



LUNES 4 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 149
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/08/2025 en la sede de Humberto Primo 520, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 12:00 hs y la segunda convocatoria a las 13:30 hs. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de todo lo actuado en asamblea número 42 del 18 de diciembre de 2024. 3) Aumento del capital hasta el quíntuplo según el Artículo 188 de la Ley 19550 y Estatutos. Determinación del monto. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Ratificación de la ampliación del plazo de la sociedad hasta el 22 de mayo de 2050.

5 días - N° 611995 - \$ 23855 - 8/8/2025 - BOE

F.A.E.S.A. FÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS S.A.I.Y C.

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 73 celebrada el 30 de abril de 2025. TERCERO: Consideración y constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea.

3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de Agosto del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya ratificación se cita.

5 días - N° 611641 - \$ 31725 - 7/8/2025 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 12 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Ruta Nacional Nro. 9 Km 500, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 52, finalizado el 31 de marzo de 2025. 3. Destino de los Resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio.

5 días - N° 610593 - \$ 20670 - 4/8/2025 - BOE

SOCIEDAD UNIÓN Y PROGRESO DE SOCORROS MUTUOS

RÍO CUARTO

PRIMERA CONVOCATORIA. Señor Socio. Se cita a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 30 de Agosto de 2025, a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2º) Motivos por lo que no se convocó en términos Estatutarios. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 01/01/2019 al 31/12/2019; 01/01/2020 al 31/12/2020; 01/01/2021 al 31/12/2021; 01/01/2022 al 31/12/2022; 01/01/2023 al

31/12/2023; 01/01/2024 al 31/12/2024, más informe de Junta Fiscalizadora. 4º) Renovación Total del Consejo Directivo: Presidente, Vice Presidente 1ro, Vice Presidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero. Tres Vocales Titulares y Cuatro Suplentes. Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes. 5º) Se pone a consideración intención de venta de uno de los inmuebles de la Sociedad por urgencias financieras. 6º) Fijar importe de la Cuota Social.

3 días - N° 611766 - s/c - 4/8/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto del año 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Champaquí Sur Esq. Ruta N° 5, Barrio El Mirador, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los estados contables al 31/12/2024 4) Ratificación y rectificación del acta de Asamblea Gral Ordinaria del 05/03/2025. 5) Elección de un Vocal Titular y un Vocal Suplente. 6) Autorización. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 611850 - s/c - 4/8/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Ordinaria para el sábado 23 de agosto de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Boyerito de La Cocha n°1.500, esquina calle Manuel Pedernera de la Localidad

de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de julio de 2.024; 5) Convocatoria a elecciones para cubrir el cargo vacante de un Vocal Suplente por renuncia del mismo.

3 días - N° 611960 - s/c - 6/8/2025 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de directorio de fecha 26/07/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social social en calle Jose Roque Funes N°1145, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 25 de Agosto del 2025 a las 9:00 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo periodo de 3 ejercicios. 3) Autorizados

5 días - N° 610026 - \$ 9375 - 5/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU- Sede Social Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión de fecha, 21 de julio de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, sábado, 23 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 10:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433, B° YAPEYU, Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) De-

signación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y al 30/06/2025; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 30/06/2024 y al 30/06/2025. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, julio de 2025.

3 días - N° 611977 - s/c - 5/8/2025 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARSFIELD

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2024.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 612027 - s/c - 8/8/2025 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Agosto 2025 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas

y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2025. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 612421 - s/c - 6/8/2025 - BOE

CONTACTAR SALUD ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 22 de Agosto de 2025 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Ituzaingo nº 1318, Córdoba Capital (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 y 7, cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y el 31 de Diciembre 2024, respectivamente. Fdo: La comisión Directiva.

1 día - N° 609638 - \$ 2480 - 4/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 11 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26 cerrado el 30 de septiembre de 2024 IV) Elección de autoridades.

8 días - N° 610651 - \$ 41440 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1238 de fecha 29 de julio de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de

2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Modificación integral del Estatuto de Córdoba Trucha Club – Asociación Civil. Aprobación de un nuevo Estatuto Social. Texto Ordenado 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Se hace saber a los Asociados que el texto aprobado por la Comisión Directiva del nuevo estatuto social para ser tratado en Asamblea se encuentra disponible para la consulta de los socios en la sede social de la Asociación. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 610247 - \$ 45080 - 12/8/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
25 DE MAYO**

GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 627 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 28/02/2025, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 610472 - \$ 18150 - 4/8/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de Órgano de Administración de fecha 18/07/2025 se convoca a los señores socios a la reunión de socios extraordinaria a celebrarse en la sede social cita en calle Bv. Las Heras N°72,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el dia 18 de Agosto del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar

el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo tratado en Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de Febrero de 2025 TERCERO: Elección de un nuevo director Titular y Director Suplente. 4- Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social. 5- Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.

5 días - N° 610515 - \$ 12700 - 6/8/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
FRAY NICASIO GUTIÉRREZ**

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Según acta de comisión directiva N° 5 el Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia:1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025; 3. Rectificar los puntos observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°: 091 "U" /2025 de fecha 19 de junio de 2025.

8 días - N° 610557 - \$ 47392 - 5/8/2025 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CRUZ DEL EJE**

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de agosto del 2025 a las 19hs en la sede social en calle La Madrid 173, Cruz Del Eje. El orden del dia sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 611032 - \$ 1675 - 4/8/2025 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA
DE TENIS DE MESA
FECOTEME**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de fecha 17-06-2025. Se convoca a Asamblea Extraordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL de manera presencial para el día viernes

1 de agosto de 2025 a las 20 hs en la sede del Club UGAB (Club Unidad) con el siguiente orden del día a.1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario y Elección de Comisión de Poderes. a2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del Club UGAB, ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. a3) Reforma de Estatuto social. a.4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2025. b) Tratamiento de estado contables, informe de Comisión Revisora de Cuentas, cuadros complementarios, informe del auditor, memoria correspondiente al ejercicio 2024. c) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 610875 - \$ 26076 - 5/8/2025 - BOE

**CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE
LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en pasaje cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 611101 - \$ 17556 - 5/8/2025 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de Agosto del año 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del

destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO - NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 11 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 611119 - \$ 52500 - 4/8/2025 - BOE

CLUB ALETICO TALLERITO
ASOCIACION CIVIL

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2025, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Avenida Islas Baleares 152, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de primer año de gestión de autoridades. Villa María, 21 de julio del año 2025. Fdo. Comisión Directiva Club Atlético Tallerito Asociación Civil.

3 días - N° 611454 - \$ 10035 - 6/8/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 18/08/2025 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2025, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2024 y 2025. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2024 y 2025. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios con-

tables por los períodos 2024 y 2025. VII) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad siendo los cargos a elegir en esta oportunidad: Un Secretario, Un Protesorero, Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 611643 - \$ 15705 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSTITUTO ESPECIAL VILLA DEL ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2025 a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119, de la ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 611473 - \$ 2870 - 4/8/2025 - BOE

AERO CLUB VILLA GENERAL BELGRANO
ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el día 29 de Agosto del 2025,a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Jorge Newbery s/n, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 611505 - \$ 2845 - 4/8/2025 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA
DE MOTOCICLISMO

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 19/08/2025 - Se hace saber a los Sres. Socios de la Federación Cordobesa de Motociclismo que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria

para el día 19 de Agosto de 2025, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle La Mancha N° 2406 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de la memoria correspondiente al período 2024. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al ejercicio contable por el período 2024. VI) Consideración del balance correspondiente al ejercicio contable por el período 2024.

1 día - N° 611708 - \$ 3715 - 4/8/2025 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2025, a celebrarse en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 611781 - \$ 20637,50 - 7/8/2025 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2025, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 30 finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio N° 30 cerrado el 31 de marzo de 2025 presentada por

el Directorio. 4) Evaluación de la gestión de autoridades salientes por vencimiento del plazo de designación. 5) Convocar a elección de nuevas autoridades del Directorio compuesto de Un Director Titular y Un director Suplente, atento vencimiento de mandato de actuales autoridades.- Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.”- Río Cuarto 29 de Julio de 2025.-

5 días - Nº 611800 - \$ 33575 - 8/8/2025 - BOE

SANTA ISABEL CLUB ATLETICO SOCIAL, CULTURAL Y DEPOTIVO

La Comisión Directiva de SANTA ISABEL CLUB ATLETICO SOCIAL, CULTURAL Y DEPOTIVO convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2025 en calle Gobernación N°1927 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea juntos a miembros de la Comisión Directiva; 2)Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día lunes once (11) de agosto de 2025 a las 19.30 horas, con el fin de discutir y aprobar las reformas al Estatuto de la Asociación Civil en los siguientes artículos: art. 2 inc a); art. 3; art. 4; art. 7; art.10 inc c); art. 16; art.18; art 27 inc c); art 31; art 34; art 36; art 38; art 39 ;art 42; y art 43.; 3) Convocar a Asamblea Ordinaria para el mismo día, lunes once (11) de agosto de 2025, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: a) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares y 1 vocal suplente, Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente; b) Aprobación de balances correspondientes a los ejercicios 2022 (bis), 2023 y 2024; c)Rendición de cuentas y aprobación de la gestión económica y financiera del Club.

3 días - Nº 611838 - \$ 29460 - 4/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta NO 261 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de Agosto de 2025 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani NO 198 de

la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatuario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N2 28 finalizado el 31/12/2024.

3 días - Nº 611842 - \$ 15658,50 - 5/8/2025 - BOE

BIO RED S.A.

BIO RED S.A. ha resuelto convocar a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/08/2025, a las 15,30 hs, en 1º convocatoria y a las 16,30hs. 2º convocatoria. En calle 9 de julio 1366, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2024. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2024. 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2024.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/08/2025 a las 14:30.-

5 días - Nº 611846 - \$ 36340 - 6/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO ARGENTINO

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo Argentino, en su reunión de fecha 22 de julio de 2025, resolvió suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de agosto de 2025, por razones organizativas, y reprogramar la misma para el día 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en el domicilio de la sede social, sito en Alfonsina Storni y Los Alerces, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en calle Alfonsina Storni y Los Alerces, de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 e informe del Órgano de Fiscalización. 4. Designación de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años. Villa Carlos Paz, 22 de julio de 2025. Alejandro A. Persello – Presidente - Ximena Saad Chaparro - Secretaria.

3 días - Nº 611953 - \$ 19050 - 6/8/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/08/2025 a las 13:00 hs. en 1º convocatoria y a las 14:00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio sito en Av. Italia N° 1384 Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2025. 3.- Destino de las utilidades. 4.- Consideración de la asignación de honorarios al Directorio y remuneración por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley N° 19.550). Deberán comunicar su asistencia tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS), en el domicilio de la convocatoria de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

5 días - Nº 612040 - \$ 32272,50 - 8/8/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACION CIVIL DE VILLA FONTANA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Pedro Fontana esq. San Martín de la loc de Villa Fontana para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea presentada bajo el Expt: 0007-136914/2017. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, An-

xos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo del año 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 .- 4) Reforma Total del Estatuto. 5) Elección de los miembros de la Comisión Escrutadora. - 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. - 7) Elección de la Comisión Revisor de Cuentas.

8 días - N° 612054 - \$ 55172 - 13/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES
DE AERONÁUTICA
(AIMA)**

La Asociación de Ingenieros Militares de Aeronáutica (AIMA) informa a sus socios que el día dieciocho (18) de agosto del 2025 a las 19:00 horas se realizará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de forma "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, sita en Avenida Fuerza Aérea Argentina Km 5,5 de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 612082 - \$ 9084 - 5/8/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
LAS MARGARITAS EN ACCIÓN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por ACTA de la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 18/07/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/08/2025 a las 18.00 hs en la sede social, sita en calle Calle Asturias n° 3015, B° Urquiza, para tratar el siguiente 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2024, cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Motivo por el cual la Asamblea es convocada fuera de término según los estatutos vigentes. 1 día

1 día - N° 612103 - \$ 4654 - 4/8/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 20 de Agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria

y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario: 2) consideración de la gestión del directorio: 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización: 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 612164 - \$ 28340 - 7/8/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VIVIR KENNEDY ASOCIACION CIVIL**

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 18/08/2025, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rímini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término. 3º- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. y 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.024 Certificado por el C.P.C.E.Cba. e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 612215 - \$ 12129 - 6/8/2025 - BOE

LIGA ISCHILIN DE FUTBOL

CONVOCATORIA - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 05-08-2025 a las 20.30 hs en la sede social Lavalle N°189 Dean Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento, Rectificación y/o Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de junio de 2022, Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2024 y Asamblea Extraordinaria de fecha de 28 de marzo de 2025.

1 día - N° 612270 - \$ 4300 - 4/8/2025 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA APINOC LIMITADA

SAN MARCOS SIERRA

La Cooperativa Apícola Apinoc Limitada, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, para el 16/08/2025, a la hora 9:00, en la sede social (acceso a S. M. Sierra s/n - San Marcos Sierra - Pcia. Cba.). Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Consideración de los motivos por la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto. 3 - Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes, destino del ajuste de capital e Informe del Síndico, por el ejercicio económico cerrado al 31/12/24. 4 – Consideración de la situación del secretario del consejo. 5 – Consideración de la situación del presidente del consejo. 6 – Consideración de la situación de la síndica. Designación de tres miembros para formar la junta escrutadora. 7 - Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a normas estatutarias: Elección de dos consejeros titulares y un consejero suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo del presidente, tesorera y primer vocal suplente, por finalización de sus mandatos. 7 - Renovación de la sindicatura: Elección de: un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los actuales, por finalización de sus mandatos. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social. Fdo: Cons. Adm.

1 día - N° 612280 - \$ 11604 - 4/8/2025 - BOE

ASOCIAICÓN TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el dia 29 de agosto de 2025 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del dia: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023 y 2024 3) Renovación de la Comisión Directiva El Presidente.

3 días - N° 612365 - \$ 9036 - 6/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA RENACER
ASAMBLEA DE DIOS**

Fijar el día 24 de Agosto de 2025 a las 20,30 hs, con 30 minutos de tolerancia, para realizar la Asamblea General Ordinaria del ejercicio económico número 36, que se realizará en el local de Chubut 605 de la Ciudad de Córdoba y establecer para ese fin el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: 1) Explicaciones de parte del Presidente acerca de los motivos de por qué la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración y tratamiento para su Aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31/12/2024.

4) Elección total de la Comisión Directiva, según el nuevo Estatuto, y designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales por dos años. 5) Elección de los tres integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 7) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.

1 día - N° 612376 - \$ 7900 - 4/8/2025 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nutrin S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 21 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Juan B. Lorenzati 316 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 27 (cerrado el 31 de marzo de 2025), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 31 de marzo de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 612377 - \$ 64500 - 8/8/2025 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día el 29 de agosto de 2025, a las 13 hs. en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sita en

calle 25 de Mayo 2855, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, en el marco de las disposiciones que emita la autoridad respectiva al momento de la celebración del acto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados para refrendar al Acta; b) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; c) Informe de los motivos que impidieron realizar la Asamblea General Ordinaria anterior; d) Informe de los motivos por los que la asamblea se lleva a cabo en un sitio distinto a la sede social; e) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Señora Revisora de cuentas, correspondiente a los períodos comprendidos entre el 01/06/2022 y el 31/05/2023, entre el 01/06/2023 y el 31/05/2024, y entre el 01/06/2024 y el 31/05/2025, f) Elección de un nuevo Comité ejecutivo, titulares y suplentes, g) Elección de un Nuevo Revisor de cuentas, titular y suplente; h) Elección de los Miembros del Tribunal de Conducta, tres titulares y un suplente.

1 día - N° 612423 - \$ 10156 - 4/8/2025 - BOE

VISTAS DEL LAGO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

“VISTAS DEL LAGO - ASOCIACIÓN CIVIL” convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-08-25,15 hs., en la sede social Av. San Martín 1212, local 2,Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de 2 asociados que suscriban el acta. 2-Rectificar asamblea ordinaria 20-04-23. 3-Ratificar asamblea extraordinaria 12-08-23. 5-Ratificar asamblea ordinaria 29-05-24.6-Rectificar la asamblea extraordinaria 26-04-25.FDO:Presidenta y Secretaria

1 día - N° 612487 - \$ 3580 - 4/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

La Comisión Liquidadora convoca a los asociados de la Asociación Civil Club Atlético LOS COCOS en Liquidación a participar de la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día miércoles 20 de agosto de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en Avenida Cecilia Grierson 1251 de la localidad de Los Cocos, departamento Punilla, provincia de Córdoba, la que se publicará oportunamente en el Boletín Oficial y mediante transparente en la sede social, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con la Comisión Liquidadora 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la memoria y documentación contable para los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 2024 y 2025, y balance final de liquidación al 30/06/2025. 4) designación de la persona quien será representante a los fines de la conservación de los libros digitales y la documentación social existente

1 día - N° 612430 - \$ 8692 - 4/8/2025 - BOE

CLUB PARROQUIAL CANCHITA DE FRANCISCO

RIO CUARTO

Club Parroquial Canchita de Francisco, convoca a sus socios y público interesado a asamblea Extraordinaria por cambio de nombre, a realizarse el día miércoles 20/08/2025 a las 18 hs, en la sede ubicada en calle Los Alerces 219. La resolución se tomara por la mayoría de los socios con derecho a votos presentes. primera convocatoria.

2 días - N° 612431 - \$ 5016 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 08/09/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 y 16 cerrados el 31 de Julio de 2023 y el 31 de Julio de 2024, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Se informa a los asociados que solo participarán de la

elección, las listas completas de candidatos que hayan sido presentadas a la Comisión Directiva para su Oficialización por los menos con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de conformidad con lo establecido por el art. 35º del Estatuto. Fdo. LEMME CLAUDIO-Pdte-; CALLERI JUAN AGUSTÍN – Vicepdte.-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA –Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Protesorera-; PANDOLFI HUGO ANTONIO - Vocal titular.-

3 días - N° 611968 - \$ 32545,50 - 5/8/2025 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 17, de fecha 01/08/2025, se convoca a los accionistas de RIO BEEF S.A.S. a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 25 de agosto de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19, Km. 1,2 Altura 609, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Reunión Socios. 2) Ratificación de lo resuelto en la Reunión de Socios de Rio Beef S.A.S. celebrada con fecha 21 de diciembre de 2022. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la Reunión de Socios que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de agosto de 2025, a las 15.00 horas.

5 días - N° 612502 - \$ 38860 - 8/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HERNANDO - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (art. 2 Ley 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que OMAR GERÓNIMO PRIGIONI D.N.I 6.602.038, con domicilio real en 1º de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, transfiere el establecimiento agropecuario denominado “OMAR GERÓNIMO PRIGIONI” CUIT N° 20.06602038.0”, sito en 1º de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, en concepto de integración de aumento de capital a “OMAR PRIGIONI S.A.S”; con sede social en Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Oposiciones (art. 4

Ley 11.867) en calle: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 611010 - \$ 15925 - 5/8/2025 - BOE

LUQUE - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – BRUNETTO GRACIELA ANDREA DNI 24.520.589, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1440, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia denominado “FARMACIA BRUNETTO”, sito en Av. Maipú 975, de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, A FAVOR DE AROMED S.A.S. CUIT 30716355728, con domicilio en San Martín 1098, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, uso del inmueble, habilitaciones, valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, y demás elementos tangibles e intangibles. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones en el domicilio Av. San Martín 448 de la ciudad de Villa del Rosario de 8:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 610610 - \$ 14775 - 4/8/2025 - BOE

STARPA SRL, CUIT 33-71715100-9, inscripta en Registro Público de Comercio en la matrícula N° 23.119 – B del 30/06/2021, con domicilio en Av. Donato Alvarez N° 9025 local 1 y 2, Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado RIO FARMA, sita en Av. San Martín 4753 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba a favor de LUIS JAVIER BARBIERI, DNI 31.736.050, CUIT 23-31736050-9, con domicilio en calle Venta y Media 5554 de barrio Quebrada de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones Dr. César F. Nieto - Dean Funes 326 piso 6 de la Ciudad de Córdoba Capital de lunes a viernes de 9: a 13 hs.- (Te. 3515485609 – mail: estudio-nieto@cesarnieto.com.ar).-

5 días - N° 610807 - \$ 13800 - 5/8/2025 - BOE

RIO CUARTO – TRANSFERENCIA de FONDO de COMERCIO . En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, la Srita. MARINA DANIELA GRANDI, DNIº 36.587.314,, CUIT 27-36587314-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Cesar Comolli N° 151, de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, de profesión farmacéutica. Vende y transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, identificado como “FARMACIA GRANDI 2”, sita en calle Dr. Carlos Sodini N° 210, de la localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba, establecimiento del rubro farmacia, perfumería y accesorios, incluyendo mercadería, bienes muebles

y bienes inmateriales, a favor del Sr. PATRICIO SAINZ, DNI 20.654.274, CUIT 20-20654274-9, con domicilio en calle Patagones 3201, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, argentino, de profesión farmacéutico. Oposiciones y reclamos de ley podrán ser realizados en la siguiente dirección; Avenida España 2, esquina Alonso de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Cba. de 8.30 a 12.30 hs, de lunes a viernes.

5 días - N° 611107 - \$ 41140 - 4/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEW VENTURES S.R.L.

ISLA VERDE

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) JULIO VENTURINO, D.N.I. N° 33.254.047, CUIT N° 20-33254047-6, nacido el día 03/01/1989, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 660, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) MARTÍN VENTURINO, D.N.I. N° 35.669.921, CUIT N° 20-35669921-2, nacido el día 26/12/1990, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta N° 34 S 4444, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: NEW VENTURES S.R.L. Sede: Uruguay 660, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en cualquier parte de la República a: A) La importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación y venta, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, herramientas y artículos de consumo, nacionales o extranjeros, sin especificación de rubro determinado. Asimismo, podrá realizar toda clase de actividades accesorias, complementarias o relacionadas con el comercio exterior, incluyendo gestiones aduaneras, logística, almacenaje, transporte y servicios vinculados al giro comercial. B) El otorgamiento de financiamiento a personas humanas o jurídicas con fondos propios de la sociedad, con o sin garantía, sin captar fondos del público en forma habitual o masiva, ni realizar operaciones com-

prendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. C) La prestación de servicios de gestión, administración y cobro de créditos y/o facturas por cuenta y orden de terceros, ya sean personas humanas o jurídicas, percibiendo por ello comisiones, honorarios o contraprestaciones por servicios. D) Inversión de capitales propios en activos financieros, títulos valores, acciones, participaciones sociales, bonos, debentures, obligaciones negociables, fideicomisos financieros u otros instrumentos autorizados por la legislación vigente; la compra, venta, permuta y administración de dichos activos. E) Constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales sobre bienes propios a favor de terceros, cuando dichos actos tengan relación con el cumplimiento de su objeto social, contribuyan al desarrollo de actividades conexas o redunde en un beneficio directo para la sociedad. Dichas operaciones deberán contar con la aprobación de todos los socios y la decisión deberá constar en acta firmada por los mismos. Queda expresamente prohibido constituir garantías reales a favor de terceros cuando no guarde relación con el interés social o suponga un riesgo que afecte la integridad del capital social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000) representado por 10.000 cuotas partes de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una. Suscripción: 1) JULIO VENTURINO, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; 2) MARTÍN VENTURINO, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.: 1) JULIO VENTURINO, D.N.I. N° 33.254.047; 2) MARTÍN VENTURINO, D.N.I. N° 35.669.921 en el carácter de socios gerentes. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 611405 - \$ 18670 - 4/8/2025 - BOE

ECOROCA S.A.S.

MAYU SUMAJ

Constitución de fecha 12/06/2025. Socios: 1) LUCAS EMILIANO SANCHEZ de 38 años, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno s/n, de la ciudad de Anisacate, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 32.550.373, CUIT N° 20-32550373-5. 2) GUSTAVO NICOLAS BLAU, de 44 años, casado, Argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Los Horneros 133, barrio Lomas

Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 28.580.358, CUIT N° 20-28580358-7. Denominación: ECOROCA S.A.S. con domicilio y sede social en Calle Los Horneros 133, barrio Lomas Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de materiales y herramientas para la construcción. 2) Arrendamiento de herramientas para la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Explotación, extracción y comercialización de áridos. 5) Comercialización de partes, piezas y accesorios para piletas. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionados directamente al objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: Pesos Dos Millones Setecientos Mil (\$ 2.700.000,00), representado por (1.000) acciones, de pesos (\$ 2.700,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que podrá ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. y que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS EMILIANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Un millón Trescientos Cincuenta Mil (\$ 1.350.000,00). Integrado en dinero en efectivo por la suma en pesos de Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), y en bienes muebles no registrables por la suma en pesos de Un millón (\$ 1.000.000,00). 2) GUSTAVO NICOLAS BLAU, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Un millón Trescientos Cincuenta Mil (\$ 1.350.000,00). Integrado en dinero en efectivo por la suma en pesos de Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), y en bienes muebles no registrables por la suma en pesos de Un millón (\$ 1.000.000,00). Se integra en este acto el total de los bienes muebles no registrables y en dinero en efectivo un total de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000,00),

obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: LUCAS EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32.550.373 en el carácter de administrador titular y GUSTAVO NICOLAS BLAU, D.N.I. N° 28.580.358 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32.550.373, todos los cargos durarán mientras no sea removido por justa causa. Reuniones de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 611449 - \$ 23230 - 4/8/2025 - BOE

BA-RO S.A.S.

VILLA MARIA

Acta de Reunión de Socios nº 2: En la ciudad de Villa María, a los 25 días del mes de Julio de 2025, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de BA-RO S.A.S. sita en el boulevard Vélez Sarsfield 402, barrio Centro, de la Ciudad de Villa María, la totalidad de los socios de la sociedad, el señor Rodríguez Jesús Antonio DNI N°: 22.224.217, CUIT/CUIL: 20-22224217-8 y la señora Rodríguez Norma Isabel DNI N°: 24.119.394 CUIT/CUIL: 27-24119394-8, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos de la sociedad. De este modo, suscriben la presente las dos personas que participan del acto. Los socios se han autoconvocado a los fines de

deliberar acerca de los siguientes puntos del orden del día que se citan a continuación. Primero: Cesión de acciones. Segundo: Cambio de sede social. Tercero: Renuncia de autoridades. Cuarto: Designación de autoridades. Quinto: Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del administrador titular y suplente. Primero: Cesión de acciones. El señor Rodríguez, Jesús Antonio pone a disposición los contratos de compra-venta de acciones. Partes: CEDENTES: Rodríguez, Jesús Antonio DNI N°: 22.224.217, CUIT/CUIL: 20-22224217-8, nacido el 15/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Lago Gutiérrez 493, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y Rodríguez, Norma Isabel DNI N°: 24.119.394 CUIT/CUIL: 27-24119394-8, nacida el día 20/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en Calle Quinquela Martín 1961, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y CESIONARIOS: Funes, Ángel Gabriel DNI N°: 43.188.461, CUIT/CUIL: 20-43188461-6, nacido el día 27/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida El Palmar 1057, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y Álvarez, Héctor Rubén, DNI N°: 11.527.694, CUIT/CUIL: 20-11527694-9, nacido el día 08/05/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Vera Cruz 593, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Segundo del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos cincuenta (\$33750.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Treinta y Siete con cincuenta Céntimos (\$.337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALVAREZ, HECTOR RUBEN, suscribe la cantidad de Noventa y Ocho (98) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres Mil Setenta Y Cinco (\$.33075) 2) FUNES, ANGEL GABRIEL suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Seiscientos Setenta Y Cinco Mil Quinientos Veinte (\$.675). El capital suscripto se integra

en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente contrato." Aprobada la presente modificación, el resto del contrato social mantiene su vigencia, salvo lo que se disponga en los puntos siguientes. En el mismo acto, se procede a tratar el Segundo: Cambio de sede social. De manera unánime se define la nueva sede social, siendo su nueva dirección en: Vera Cruz 593, Barrio Bello Horizonte, Cuidad Villa María, Córdoba, Argentina. En virtud del cambio de sede social, se modifica la Cláusula Primero del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada BA-RO S.A.S., con sede social en la Calle Vera Cruz 593, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Aprobada la presente modificación por unanimidad, se deja constancia de su incorporación al contrato social. Seguidamente, se abordó el siguiente punto Tercero: Renuncia de autoridades. El señor Rodríguez, Jesús Antonio manifiesta su renuncia al cargo de Administrador titular. También la señora Rodríguez Norma Isabel, manifiesta su renuncia al cargo de Administrador Suplente. Ambas renuncias son aceptadas y aprobadas por unanimidad. Luego se trata el punto Cuarto: Designación de autoridades. Se propone a Álvarez, Héctor Rubén como ADMINISTRADOR TITULAR, y al Señor Funes, Ángel Gabriel como ADMINISTRADOR SUPLENTE, se aceptan los respectivos cargos y aprueban por unanimidad. En virtud del cambio de la administración de la sociedad, se modifica el ARTICULO 7 y ARTICULO 8 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ALVAREZ, HÉCTOR RUBÉN DNI N° 11.527.694 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titulares/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FUNES, ANGEL GABRIEL DNI N° 43.188.461, en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incom-

patibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALVAREZ, HÉCTOR RUBÉN DNI N° 11.527.694, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las reformas a los artículos 7 y 8 son aprobadas por unanimidad y se incorporan al contrato social. Llegando al fin de este acto, se trata el último punto: Quinto: Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del administrador titular y suplente. El Sr. Álvarez, Héctor Rubén y el señor Funes, Ángel Gabriel, presentes en este acto, administradores designados manifiestan que aceptan sus respectivos cargos, por el término que establece el estatuto, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhibiciones e incompatibilidades de ley. Fijan: como domicilio real el consignado y como especial, a los efectos previstos en la ley, en calle Vera Cruz 593, Barrio Bello Horizonte, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 18:00 horas, previa lectura íntegra de la presente acta, la cual es aprobada y firmada por los socios intervenientes en señal de conformidad, incluyendo las reformas al contrato social aquí dispuestas.

1 día - N° 611515 - \$ 36410 - 4/8/2025 - BOE

AZC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios y Declaración Jurada de fecha 29/07/2025 se aprobó por unanimidad un cambio de sede social, estableciendo la misma en Marcelo T de Alvear N° 628 piso 13 of. A, C.P 5000. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 611680 - \$ 1100 - 4/8/2025 - BOE

MINIDISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCION: Fecha 25 días de julio de 2025. SOCIOS: 1) XIANGQUAN CHEN, D.N.I. N° 95.169.265, CUIT / CUIL N° 20-95169265-5, nacido el día 05/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Fray Jose Leon 940, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LUNAN DAI, D.N.I. N° 96.021.038, CUIT / CUIL N° 20-96021038-8, nacido el día 21/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 860, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACION: MINIDISTRIBUIDORA S.A.S.. SEDE: Av. Juan B. Justo 8051 B° Maria Letenia, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. PLAZO: 99 años desde la fecha del instrumento Constitutivo. CAPITAL: El capital social es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$635600,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (\$6356,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: LUNAN DAI D.N.I. N° 96.021.038 en el carácter de administrador/a titular. FECHA DE CIERRE: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 611702 - \$ 21275 - 4/8/2025 - BOE

SOLVIAN SAS

CONSTITUCION - Constitución de fecha 12/6/2025. Socios: 1) NICOLAS CESAR MINGORANZI, D.N.I. N° 40.941.074, CUIT / CUIL N° 20-40941974-0, nacido el día 12/02/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Spilimbergo Lino, manzana 81, lote 20, Barrio Chacra del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Sede: Calle Libertad 955, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos Cinco Millones (\$5000000), representado por Cinco Mil (5000) acciones de pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NICOLAS CESAR MINGORANZI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: NICOLAS CESAR MIN-

GORANZI, D.N.I. N° 40.941.074 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FEDERICO ALBERTO GENESIS D.N.I. N° 22.034.110 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS CESAR MINGORANZI, D.N.I. N° 40.941.074, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 611821 - \$ 23690 - 4/8/2025 - BOE

PUNTO CBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2025, se designó como Director Titular y Presidente a Ernesto Castaldo, DNI 25.444.157 y como Directora Suplente a María José Martínez, DNI 27.655.488.

1 día - N° 610253 - \$ 1501,50 - 4/8/2025 - BOE

PRO LAUNDRY S.A.

RIO CUARTO

Por asamblea ordinaria unánime celebrada entre los socios accionistas y actuales integrantes de "PRO LAUNDRY S.A" Sres.: Mauricio Francisco Yoma, DNI N° 18.604.321; Carlos Gustavo Zorzán, DNI N° 21.694.416; Marcelo Alberto Zorzán, DNI N° 20.570.781; Víctor Hugo Zorzán, DNI N° 26.728.200 y Cecilia Luján Elisei, DNI N° 30.564.421 de fecha 05 de octubre de 2023, en la sede social sita en calle Presidente Perón Oeste 2211 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se aprobó por unanimidad la reforma que amplia el objeto social de la sociedad el cual comprenderá también las siguientes actividades: Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco y Acabado de productos textiles. De esta manera el artículo cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco y Acabado de productos textiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". Todo lo cual fue aprobado y aceptado unánimemente por los presentes y ratificado por Acta ratificativa -Acta de Asamblea Ordinaria N° 2- de fecha 20/02/2025 obrante en Libro de Actas de Asambleas N°1 pág. 4.-

1 día - N° 611901 - \$ 21075 - 4/8/2025 - BOE

HG TECHNOLOGY S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/7/2025 la Sociedad resolvió la Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social y la consecuente modificación del Objeto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Constituir, instalar y comerciales editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) Compra, venta de bienes, equipos, repuestos, herramientas, aerolubricantes y servicios del sector aeronáutico, industrial y aeroespacial. 13) Comercialización de productos y equipos de seguridad industrial y protección personal. 14) Realizar por cuenta propia o por terceros la calibración y reparación de equipos de control y precisión para el sector aeronáutico e industrial. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.”

1 día - N° 611916 - \$ 14850 - 4/8/2025 - BOE

SECITAM CORDOBA S.A

Disolucion y liquidacion - Mediante Asamblea Extraordinaria Unanime Autoconvocada de fecha 26/05/25 se decidió por unanimidad aprobar la disolución y liquidación de Secitam Cordoba S.A. en los términos del estatuto social y legislación vigente. En el mismo acto, fue designado como liquidador “ad honorem” al Sr. MARCELO ALFREDO FERRERO, D.N.I. 13.963.952, con domicilio real en calle 364 N° 531 de la localidad de Berazategui, Pcia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en calle Boderaux 7470, piso 2, dpto C, ciudad de Córdoba quien aceptó el cargo y manifestó que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 611923 - \$ 2420 - 4/8/2025 - BOE

TINAMU S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Ratificativa – Rectificativa de fecha 07/07/25 se decidió por unanimidad ratificar el contenido de lo decidido en las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/10, 31/10/13, 31/10/16 y 31/10/19 y rectificar las mismas en cuanto que deberá entenderse consignado en las actas de fecha 23/10/10, 31/10/13 y 31/10/16 que los datos del Sindico Titular Cr. Eduardo Raúl Villar son; D.N.I. nro. 6.553.438 y Matricula Profesional C.P.C.E. Córdoba nro. 10-01660-8 mientras que los del Sindico Suplente

te Dr. Alejandro Héctor Marin son; D.N.I. nro. 24.369.219 y Matricula Profesional nro. 13-210 Colegio de Abogados de Marcos Juarez mientras que en el acta de fecha 31/10/19 los datos del Sindico Titular Cr. Eduardo Raúl Villar son los antes referencias y los del Sindico Suplente Cr. Manuel Osvaldo Villar son; D.N.I. nro. 6.558.616 y Matricula Profesional C.P.C.E. Córdoba nro. 10-02160-8.

1 día - N° 611951 - \$ 3825 - 4/8/2025 - BOE

LA BLANCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 37 del 30/07/2025, y en virtud del cambio de Sede Social aprobado por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 10 del 16/01/2013, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 36 del 10/06/2025, por unanimidad se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “LA BLANCA S.A.” y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.” Asimismo, también por unanimidad se ratificó el Acta de Asamblea Nro. 36 del 10/06/2025.

1 día - N° 612026 - \$ 5200 - 4/8/2025 - BOE

SANTGALF S.A.S.

VILLA MARIA

La sociedad SANTGALF S.A.S. mediante acta de reunión de socios de fecha 23/04/2025, rectificada por acta de reunión de socios de fecha 21/07/2025, resolvió la cesación de Galfione Santiago Fabian, DNI 39.326.802 a su cargo de Administrador Titular y Representante legal; y la función del Sr. Galfione Pedro Nicolas, DNI 31.767.033 a su cargo de Administrador Suplente. En el mismo acto designó al Sr. Oroño Marcelo Ricardo, D.N.I. 28.263.565 en el cargo de administrador titular y representante legal; y conjuntamente se designó al Sr. Bollo Franco Luis, D.N.I. 29.513.184 en el cargo de administrador suplente. En consecuencia, se modificaron los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: OROÑO MARCELO RICARDO, DNI 28.263.565, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y

durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Bollo Franco Luis, D.N.I. N° 29.513.184, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OROÑO MARCELO RICARDO, DNI 28.263.565, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 612214 - \$ 12376 - 4/8/2025 - BOE

HUELGA S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2025, se resolvió la elección del Sr. MATÍAS ALLENDE, DNI 39.172.348, como Director Titular Presidente y del Sr. FEDERICO HUGO ROSSO, DNI 34.629.229, como Director Suplente.

1 día - N° 612292 - \$ 1956 - 4/8/2025 - BOE

TARPUNA S.A.

JESUS MARIA

Por Acta de fecha 31/07/2025 se resolvió: 1) Rectificar el Punto Cuarto del Acta de Subsanación de fecha 22/04/2025, que quedó redactado de la siguiente manera “CUARTO: El capital social es de pesos Setecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos (\$ 753.469.200), representado por novecientos (900) acciones, de pesos Ochocientos treinta y siete mil ciento ochenta y ocho (\$ 837.188) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUSTAVO ARIEL SICILIANO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Doscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos (\$ 251.156.400). 2) LORENA MARICEL SICILIANO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos

Doscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos (\$ 251.156.400). 3) ROSALIA ALEJANDRA SICILIANO, suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Doscientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos (\$ 251.156.400). El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente.” 2) Rectificar el Artículo 5 del Estatuto Social aprobado en el Punto Séptimo del Acta de Subsanación de fecha 22/04/2025, el que quedó redactado de la siguiente manera “ARTICULO 5: El capital social es de pesos Setecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos (\$ 753.469.200), representado por novecientas (900) acciones, de pesos Ochocientos treinta y siete mil ciento ochenta y ocho (\$ 837.188) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” 3) Ratificar lo resuelto en los restantes artículos del estatuto Social y en los restantes puntos del Acta de Subsanación de fecha 22/04/2025. los socios aprueban por unanimidad la ratificación.

1 día - N° 612306 - \$ 18372 - 4/8/2025 - BOE

GAZNAK S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025 y Acta Rectificativa de fecha 31/07/2025. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de julio de 2025, se reúnen; 1) FEDERICO GAZAL, D.N.I. N° 39.057.153, CUIT / CUIL N° 20-39057153-5, nacido el día 23/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8734, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MIRKO NAKIC, D.N.I. N° 38.412.424, CUIT / CUIL N° 20-38412424-1, nacido el día 08/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Av. P Claret- 4731, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resulte/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GAZNAK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA,

con sede social en Calle Colanchanga 4930, departamento A, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FEDERICO GAZAL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000) 2) MIRKO NAKIC, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina “GAZNAK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA” ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCION DE ESPECTACULOS TEATRALES Y MUSICALES; 2) SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCION DE ESPECTACULOS TEATRALES Y MUSICALES (INCLUYE DISEÑO Y MANEJO DE ESCENOGRAFIA, MONTAJE DE ILUMINACION Y SONIDO, ETC.); 3) SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P; 4) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS N.C.P. (INCLUYE LA VENTA DE APERITIVOS CON ALCOHOL, CERVEZA, SIDRA, ETC.); 5) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (INCLUYE LA VENTA DE AGUAS, SODAS, BEBIDAS REFRESCANTES, JARABES, EXTRACTOS, CONCENTRADOS, GASEOSAS, JUGOS, ETC.); 6) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS; 7) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS (INCLUYE ABASTECEDORES Y DISTRIBUIDORES DE CARNE); 8) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CIGARRILLOS Y PRODUCTOS DE TABACO; 9) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR

MENOR DE VINO; 10) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN COMISION O CONSIGNACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO N.C.P.; 11) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS; 12) SERVICIOS DE GESTION Y LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERIAS N.C.P. (INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE EMPRESAS EMPAQUETADORAS PARA COMERCIO EXTERIOR; ALQUILER DE CONTENEDORES; ETC.); 13) SERVICIOS DE ORGANIZACION DE CONVENTIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago referente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FEDERICO GAZAL D.N.I. N° 39.057.153 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MIRKO NAKIC D.N.I. N° 38.412.424 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de

declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FEDERICO GAZAL D.N.I. N° 39.057.153, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de

gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, FEDERICO GAZAL, con domicilio especial en Calle Colanchanga 4930, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MIRKO NAKIC, con domicilio especial en Avenida Padre Claret 4731, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante FEDERICO GAZAL, con domicilio especial en Calle Colanchanga 4930, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA: En la ciudad de Córdoba a treinta y un (31) días del mes de Julio de dos mil veinticinco, se reúnen los señores 1) FEDERICO GAZAL, D.N.I. N° 39.057.153, CUIT / CUIL N° 20-39057153-5, nacido el día 23/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8734, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MIRKO NAKIC, D.N.I. N° 38.412.424, CUIT / CUIL N° 20-38412424-1, nacido el día 08/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Av. P Claret N° 731, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Intervienen por sí, en el carácter de únicos socios de la sociedad "GAZNAK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" y en el carácter invocado y acreditado expresan: PRIMERO: Que en virtud de las observaciones formuladas por Inspección de Personas Jurídicas, mediante resolución de fe-

cha 28/07/2025 respecto del OBJETO SOCIAL de la S.A.S., es que vienen a modificar el contrato social de fecha 21/07/2025 en los siguientes puntos a saber, ratificando todo su contenido lo que no sea de expresa modificación por la presente. Establecer como orden del día los siguientes puntos a saber: A- Rectificación cláusula de OBJETO SOCIAL y B- Ratificación de contrato social constitutivo. Seguidamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: A- OBJETO SOCIAL: El Artículo 4 que determina el OBJETO SOCIAL, se modifica, eliminando las observaciones efectuadas por Inspección de Personas Jurídicas y quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN DE ESPECTACULOS TEatraLES Y MUSICALEs; 2) SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTACULOS TEatraLES Y MUSICALEs (INCLUYE DISEÑO Y MANEJO DE ESCENOGRAFIA, MONTAJE DE ILUMINACION Y SONIDO, ETC.); 3) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (INCLUYE LA VENTA DE APERITIVOS CON ALCOHOL, CERVEZA, SIDRA, ETC.); 4) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (INCLUYE LA VENTA DE AGUAS, SODAS, BEBIDAS REFRESCANTES, JARABES, EXTRACTOS, CONCENTRADOS, GASEOSAS, JUGOS, ETC.); 5) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS; 6) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CARNES ROJAS Y DERIVADOS (INCLUYE ABASTECEDORES Y DISTRIBUIDORES DE CARNE); 7) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CIGARRILLOS Y PRODUCTOS DE TABACO; 8) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VINO; 9) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR EN COMISIÓN O CONSIGNACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; 10) VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS; 11) SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGISTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERIAS (INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE EMPRESAS EMPAQUETADORAS PARA COMERCIO EXTERIOR; ALQUILER DE CONTENEDORES; ETC.); 12) SERVICIOS DE ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; B- Los socios en este acto ratifi-

can todos y cada uno de los términos del contrato social constitutivo de fecha 21/07/2025 que no hayan sido motivo de modificación en la presente acta. SEGUNDO: Los socios presentes facultan al Dr. Mateo TILLARD, para que realice los trámites requeridos para la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Del presente se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

1 día - N° 612315 - \$ 113836 - 4/8/2025 - BOE

MEDITERRANEA DE AGUA S.R.L.

LA CALERA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - PRORROGA DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD - En la ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de julio de 2025, se reúnen en el local social de la firma MEDITERRANEA DE AGUA S.R.L., los socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social: Sr. Mariano Pedro De Juan, D.N.I. N° 12.560.349, y Sra. Viviana Isabel Heredia, D.N.I. N° 16.742.002, a efecto de tratar el siguiente orden del día: 1) PRORROGA PLAZO DE LA SOCIEDAD. Toma la palabra el señor socio gerente, Sr. Mariano Pedro De Juan, que plantea prorrogar el plazo social, modificando en consecuencia la cláusula segunda del Contrato Social, por el siguiente texto: "SEGUNDA: DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la voluntad unánime de los socios por el tiempo que dispongan" Puesto a consideración y previo intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad lo tratado. 2) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL, por unanimidad los socios de MEDITERRANEA DE AGUA S.R.L. aprueban la cesión de cuotas sociales efectuada mediante instrumento de fecha 29 de julio, por los socios, Sr. Mariano Pedro De Juan y Sra. Viviana Isabel Heredia, mediante la cual cedieron y transfirieron a título oneroso la cantidad de cuotas sociales cincuenta (50) cada uno, que suman cien (100) cuotas sociales en total, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social, de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, al Sr. Mariano Ignacio De Juan, D.N.I. N° 33.414.894. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada, la que quedó redactada de la siguiente forma: "CUARTA: Capital Social - Aporte de Bienes No Dinerarios. El capital social

se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Mariano Pedro DE JUAN, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales; 2) La Sra. Viviana Isabel HEREDIA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y; 3) El Sr. Mariano Ignacio DE JUAN, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales. El capital suscripto estará conformado en un porcentaje de cincuenta por ciento (50%) en efectivo y cincuenta por ciento (50%) en bienes no dinerarios. El total del aporte en efectivo por la suma de pesos diez mil (\$10.000) es realizado por la socia Sra. Viviana Isabel HEREDIA, el cual corresponde a ingresos propios obtenidos de su actividad personal. El total de los bienes no dinerarios son aportados por el socio Sr. Mariano DE JUAN, por valor de pesos diez mil (\$10.000), de acuerdo al inventario que se adjunta con el presente y que forma parte del mismo, suscripto por los socios. Las valuaciones de los bienes no dinerarios que se expresan se efectuó de acuerdo a los precios vigentes de plaza. La socia Sra. Viviana Isabel HEREDIA integra en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, es decir integra la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500), obligándose la socia a completar el saldo en un plazo de dos años." El socio Gerente Titular, Sr. Mariano Pedro De Juan, manifiesta que recibió la comunicación prescripta en el artículo 152, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 611956 - \$ 23211,50 - 4/8/2025 - BOE

FGM SUPPLY S.A

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) BENEDINI, Fernando D.N.I. N° 14893666, CUIT/CUIL N° 20148936669, nacido el día 07/12/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 459, piso 8, departamento b, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MORELLI, Matías D.N.I. N° 42303663, CUIT/CUIL N° 20423036630, nacido el día 20/12/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Las Totoras 41, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANCHEZ ZELADA, German D.N.I. N° 41993346, CUIT/CUIL N° 20419933466, nacido el día 06/07/1999, estado civil soltero, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. La Cordillera 3970, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FGM SUPPLY S.A. Sede: Pasaje Las Totoras 41, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, exportación, importación, producción y ensamblado de aparatos y artefactos de uso doméstico y/o personal de calefacción, refrigeración, cocción, secado, ventilación, instalaciones sanitarias; muebles; artículos de esparcimiento; artículos y herramientas para el hogar y jardín; equipos de telefonía, productos de tecnología; aparatos de audio y video; equipos de informática, sus accesorios e insumos; artículos de ferretería y materiales eléctricos, muebles, instalaciones y equipamiento para la industria, el comercio o de oficina en general; accesorios, artículos e insumos para la decoración de interiores; materiales de construcción; herramientas, revestimientos internos o externos y todo otro artículo, accesorio o material vinculado directa o implícitamente con la construcción y/o decoración del hogar, oficina y/o comercio. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la comercialización, industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Prestación de servicios de transporte, flete y despacho de mercaderías, almacenaje, depósito y actividades vinculadas con la logística. Importación y exportación de bienes y servicios, compra, venta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercadería en general, podrá asimismo participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, con la limitación prevista en el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19550 o la que en un futuro la sustituya, y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento complementando su actividad principal, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO BENEDINI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) MATIAS MORELLI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 3) GERMAN SANCHEZ ZELADA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FERNANDO BENEDINI, D.N.I. N° 14893666 2) Director/a Suplente: GERMAN SANCHEZ ZELADA, D.N.I. N° 41993346. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 612328 - \$ 38956 - 4/8/2025 - BOE

RIVAS DUARTE HACIENDA S.A.S.

VILLA MARIA

REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 2 de Reunión de Socios con fecha 07/07/2025 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede social a CONSTITUYENTES N° 624, localidad de Villa Maria, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 612464 - \$ 1940 - 4/8/2025 - BOE

LUICEL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - PRESCINDENCIA SINDICATURA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime, de fecha 27 de mayo de 2025 se resolvió por unanimidad: a) Designar un (1) director titular y un (1) director suplente, para ocupar los referidos cargos en el Directorio por un periodo estatutario de tres (3) ejercicios a: MARIA CELINA AMIRI D.N.I. N° 24.783.047 como DIRECTORA TITULAR - PRESIDENTE y a LUIS EDUARDO AMIRI D.N.I. N° 22.843.528 como DIRECTOR SUPLENTE. Ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial

en calle 25 de Mayo N° 250 Planta Baja de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. b) Prescindir de la Sindicatura, conforme lo prevee el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo todos los accionistas las facultades de contralor en los términos del Artículo N° 55 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 612340 - \$ 6916 - 4/8/2025 - BOE

MECANIZADOS DEL CENTRO SAS

ARROYITO

Por Acta N° 40, de fecha 03/04/2025 los señores socios de MECANIZADOS DEL CENTRO SAS deciden aprobar la liquidación y cancelación de la Sociedad, se designa como responsable de la conservación de los libros sociales y demás documentación social al Sr. Javier Francisco Vaudagna DNI 18.047.620.

1 día - N° 612352 - \$ 2404 - 4/8/2025 - BOE

EXSEI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2025, se resolvió elegir al Sr. Luciano Román Marqués, DNI N° 26.484.595 como Director Titular y Presidente, al Sr. Daniel Ernesto Gatica Abello, DNI N° 27.671.290, como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Ignacio Alejandro Gatica Abello, DNI N° 38.503.413, como Director Titular, a la Sra. Victoria Macarena Gadán, DNI N° 38.504.170, como Directora Titular, a la Sra. Mercedes Belén León Gadán, DNI N° 39.081.071, como Directora Titular, al Sr. Carlos Agustín Caramelo, DNI N° 28.849.614, como Director Suplente y a la Sra. María Alejandra López, DNI N° 29.239.003 como Directora Suplente.

1 día - N° 612388 - \$ 5380 - 4/8/2025 - BOE

NEXOCITY S.A.S.

NEXOCITY S.A.S, constitución de fecha 21/07/2025.socios: 1) 1) GABRIEL ALFREDO SANCHEZ, D.N.I. N° 22.034.189, CUIT / CUIL N° 20-22034189-6,nacido el día 22/03/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina,sexo Masculino, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 333, piso 1, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NEXOCITY S.A.S., con sede social en Ruta Provincial E53, manzana 24, lote 8, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos,Departamento Colon,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles,exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización,reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$.1500000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quince Mil (\$.15000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) GABRIEL ALFREDO SANCHEZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$.1500000) Administración: estará a cargo de: GABRIEL ALFREDO SANCHEZ D.N.I. N° 22.034.189 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO HORACIO AUAD D.N.I. N° 24.015.038 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: GABRIEL ALFREDO SANCHEZ D.N.I. N° 22.034.189, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revo-

cación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 612495 - \$ 50500 - 4/8/2025 - BOE

ALIBERTURAS S.R.L.

Rectifica edicto publicado el Viernes 04/07/2025 N° 607714, donde dice: "Por Acta del 03/07/2025..". DEBE DECIR: "Por Acta del 02/07/2025.." Y donde dice: "Administración, representación y uso firma social: MANUEL ANGEL PEREZ, DNI 20998098,..". DEBE DECIR "Administración, representación y uso firma social: SERGIO OSVALDO ALIBERTI, DNI 16231281,..".

1 día - N° 612504 - \$ 2604 - 4/8/2025 - BOE

BRANDING TEAM S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio N° 11 de fecha 31 de julio de 2025 se resolvió el cambio de sede social la que queda ubicada en Av. Cárcano N° 1647 esquina Sarasate, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 612516 - \$ 2244 - 4/8/2025 - BOE

OMBÚ DESARROLLOS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 03 del 01.8.2024 ratificada por Asamblea Ordinaria N° 04 del 19.6.2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Julio Leonardo SOFFIETTI, DNI 27549209, CUIT 20-27549209-5 y Director Suplente a Pablo Andrés SOFFIETTI, DNI 32373956, CUIT 20-32373956-1. Ambos con dom. especial en sede social.

1 día - N° 612523 - \$ 2876 - 4/8/2025 - BOE

Q RICO LALA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720, CUIT/CUIL N° 27261037209, nacido/a el día 28/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Richieri 3680, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE RUIZ SEGUEL, D.N.I. N° 31355927, CUIT/CUIL N° 20313559271, nacido/a el día 18/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Olmos 658, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: Q RICO LALA S.A.S. Sede: Calle Ambrosio Olmos 658, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE RUIZ SEGUEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROXANA MARINA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE RUIZ SEGUEL, D.N.I. N° 31355927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA MARINA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE RUIZ SEGUEL, D.N.I. N° 31355927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612261 - s/c - 4/8/2025 - BOE

COLSTEN S.R.L.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) ANDREA STANTERO, D.N.I. N° 36579282, CUIT/CUIL N° 27365792823, nacido/a el día 17/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Italia 693, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MONICA MARIA GASTALDI, D.N.I.

N° 17414819, CUIT/CUIL N° 27174148193, nacido/a el día 18/11/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle R S Peña 572, barrio X, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COLSTEN S.R.L. Sede: Calle Juan Costa 1350, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300 cuotas de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA STANTERO, suscribe la cantidad de 270 cuotas. 2) MONICA MARIA GASTALDI, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANDREA STANTERO, D.N.I. N° 36579282. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 612273 - s/c - 4/8/2025 - BOE

S&A ROCCIA INTERIORISMO S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) ANTONELLA BELÉN ROCCIA, D.N.I. N° 41377715, CUIT/CUIL N° 27413777157, nacido/a el día 28/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1110, departamento -, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) STEFANÍA VERÓNICA ROCCIA, D.N.I.

Nº 42695220, CUIT/CUIL N° 27426952209, nacido/a el día 22/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economia, con domicilio real en Calle Calle Hipolito Irigoyen 1110, departamento -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S&A ROCCIA INTERIORISMO S.A.S. Sede: Calle Alsina 118, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, por cuenta propia o de terceros, al por mayor y menor, de artículos de decoración, mobiliario, objetos de diseño, cristalería, textiles, cerámica, mármoles, piedras naturales, artículos de bazar, electrodomésticos, obras de arte, marroquinería, prendas de vestir y demás elementos decorativos para el hogar, oficinas y espacios comerciales. 2) Prestación de servicios de diseño de diseño gráfico, diseño de interiores, decoración, ambientación de espacios, paisajismo, asesoramiento estético y funcional de ambientes, y asistencia técnica integral en proyectos decorativos, tanto residenciales como comerciales. 3) Diseño, fabricación, producción y comercialización de muebles y complementos decorativos, incluyendo trabajos de carpintería en madera y metálica, tapicería, herrería artística, y todo otro elemento asociado al rubro. 4) Instalación y explotación de talleres, locales comerciales, depósitos, fábricas y establecimientos destinados a la producción, industrialización, diseño, venta y/o exposición de los bienes comprendidos en su objeto. 5) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y logística de artículos de decoración, mobiliario, objetos de diseño, cristalería, textiles, cerámica, mármoles, piedras naturales, artículos de bazar, electrodomésticos, obras de arte, marroquinería, prendas de vestir y demás elementos decorativos para el hogar, oficinas y espacios comerciales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Millones (25000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANÍA VERÓNICA ROCCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONELLA BELÉN ROCCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANTONELLA BELÉN ROCCIA, D.N.I. N° 41377715 2) STEFANÍA VERÓNICA ROCCIA, D.N.I. N° 42695220 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ANTONIO ROCCIA, D.N.I. N° 13955057 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANÍA VERÓNICA ROCCIA, D.N.I. N° 42695220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612276 - s/c - 4/8/2025 - BOE

PATECOLOGICO S.R.L.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) LAUTARO PABLO MARTINEZ CORREAS, D.N.I. N° 36925766, CUIT/CUIL N° 20369257669, nacido/a el día 30/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9682, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUCINA MARTINEZ CORREAS, D.N.I. N° 36239351, CUIT/CUIL N° 27362393510, nacido/a el día 25/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9682, barrio Villa Warcalde,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERMIN MARTINEZ CORREAS, D.N.I. N° 39693531, CUIT/CUIL N° 20396935318, nacido/a el día 09/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9682, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PATECOLOGICO S.R.L. Sede: Calle Eloy Martinez 9682, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte, operación, tratamiento, depuración, industrialización y comercialización de residuos, efluentes y/o desechos líquidos, semisólidos y/o sólidos domiciliarios, industriales, comerciales, patógenos, peligrosos o cloacales, no radiactivos ni explosivos; reciclaje y recuperación de solventes; dedicarse a la prestación integral de servicios de barrio, limpieza, movimiento de suelo y tierra, desmalezamiento y todas las operaciones directamente relacionadas con aquellos como asimismo la realización de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas de tratamiento y disposición final de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o sólidos tóxicos y/o contaminantes y toda planta o instalación que se destine ya a mejorar o preservar el medio ambiente o enervar los perjuicios que determinadas actividades le generen comprendiendo dicha explotación las siguientes actividades comerciales: compraventa, distribución, procesamiento y/o transformación de residuos y/o desechos y/o elementos afines como igualmente la explotación, compraventa, administración e intermediación de bienes e inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o

materiales que hagan a su actividad Servicios: prestación de todo tipo de servicios técnicos en la rama de ingeniería ambiental y/o ecológica relacionados con el objeto social a terceras personas, ya sean estas personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas, incluyendo asesoramiento, mantenimiento, conservación, modificaciones, y organización. Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARIA LUCINA MARTINEZ CORREAS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) LAUTARO PABLO MARTINEZ CORREAS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 3) FERMIN MARTINEZ CORREAS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LAUTARO PABLO MARTINEZ CORREAS, D.N.I. N° 36925766. Gerente/a Suplente: 1) FERMIN MARTINEZ CORREAS, D.N.I. N° 39693531. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612283 - s/c - 4/8/2025 - BOE

GRUPOPHYSICAL S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) MATIAS SAMPIETRO, D.N.I. N° 25791801, CUIT/CUIL N° 20257918018, nacido/a el día 07/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Boero

Felipe 2024, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA CECILIA INGRASSIA, D.N.I. N° 30968507, CUIT/CUIL N° 27309685070, nacido/a el día 15/05/1984, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jote 436, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPOPHYSICAL S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 56, lote 13, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Prestación de servicios de formación profesional y consultoría en el ámbito de la rehabilitación, readaptación y reentrenamiento físico - deportivo, con un enfoque integral e interdisciplinario que busca transformar la manera en que se aborda la recuperación funcional y el rendimiento físico; (ii) Brindar capacitaciones especializadas, asesoramiento técnico y contenidos educativos dirigidos a profesionales de la salud, el movimiento y el deporte, con el objetivo de mejorar su práctica clínica y optimizar los procesos de recuperación y retorno a la actividad física de sus pacientes o deportistas; (iii) Desarrollo de contenidos científicos y técnicos para la capacitación continua de profesionales en el rubro indicado; (iv) Consultoría especializada para instituciones deportivas, centros de salud y profesionales independientes; (v) Producción y comercialización de material educativo vinculado a la rehabilitación, la evaluación funcional, el entrenamiento y la prevención de lesiones; (vi) Asesoramiento en entrenamientos, diseño de instalaciones deportivas y la puesta en marcha de gimnasios; (vii) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, programas y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales en el área indicada, tanto presenciales como virtuales; (viii) Fabricación, industrialización, compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, implementos, calzados y prendas de vestir, relacionadas con el objeto social; y (ix) Fabricación de accesorios y máquinas para fitness, incluyendo la producción, comercialización, importación y exportación de productos relacionados, como máquinas de cardio, pesas, discos, accesorios, de entrenamiento.

La totalidad de las actividades propias del objeto social podrán ser desarrolladas a entidades públicas o privadas, empresas y organizaciones no gubernamentales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing, franquicia y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como franquiciado o franquiciante, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario-, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SAMPIETRO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) LAURA CECILIA INGRASSIA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA CECILIA INGRASSIA, D.N.I. N° 30968507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SAMPIETRO, D.N.I. N° 25791801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA CECILIA INGRASSIA, D.N.I. N° 30968507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612288 - s/c - 4/8/2025 - BOE

DANAG TRACK S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2025. Socios: 1) DANIELA VERONICA HEREDIA TELLO, D.N.I. N° 28246676, CUIT/CUIL N° 27282466762, nacido/a el día 02/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1364, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO AGOSTINA HEREDIA TELLO, D.N.I. N° 39992102, CUIT/CUIL N° 27399921029, nacido/a el día 22/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Monseñor D Andrea 302, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DANAG TRACK S.A.S. Sede: Calle Monseñor D Andrea 306, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte Nacional o Internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA VERONICA HEREDIA TELLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ROCIO AGOSTINA HEREDIA TELLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA VERONICA HEREDIA TELLO, D.N.I. N° 28246676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.1) ROCIO AGOS-

TINA HEREDIA TELLO, D.N.I. N° 39992102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA VERONICA HEREDIA TELLO, D.N.I. N° 28246676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612300 - s/c - 4/8/2025 - BOE

AZARES ESPACIO TERAPÉUTICO INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) DIANA ELISABET STENICO, D.N.I. N° 36196849, CUIT/CUIL N° 27361968498, nacido/a el día 09/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogia, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 579, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA FILI, D.N.I. N° 31041617, CUIT/CUIL N° 27310416172, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Los Pinares 3465, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AZARES ESPACIO TERAPÉUTICO INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Quintana Manuel 1711, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros Terapéuticos asistenciales, con atención polivalente e integral de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, psicomotricidad y otras disciplinas afines, atención clínica, terapéutica de personas con y sin discapacidad y demás actividades relacionadas a la salud. 2) Consultoría, asesoramiento, formación y asistencia técnica a instituciones públicas y privadas en relación con las materias descriptas al punto 1. 3) Organización y ejecución de programas, talleres, charlas, cursos y capacitaciones, tanto presenciales como virtuales en relación con las materias descriptas al punto 1. 4) Desarrollo, edición, comercialización y distribución de materiales educativos, terapéuticos y de divulgación, en formato físico o digital en relación con

las materias descriptas al punto 1. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA ELISABET STENICO, suscribe la cantidad de 400000 acciones. 2) MARIA FLORENCIA FILI, suscribe la cantidad de 400000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA FLORENCIA FILI, D.N.I. N° 31041617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.1) DIANA ELISABET STENICO, D.N.I. N° 36196849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA FILI, D.N.I. N° 31041617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612310 - s/c - 4/8/2025 - BOE

INFRAROUGE S.A.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) DAVID ESTEBAN VAZQUEZ, D.N.I. N° 24552429, CUIT/CUIL N° 20245524294, nacido/a el día 25/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Garibaldi 197, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RUBEN DAVID CESANELLI, D.N.I. N° 28970440, CUIT/CUIL N° 20289704400, nacido/a el día 28/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Bernardo De Irigoyen 1308, barrio Sd, de la ciudad de Belen De Escobar, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: INFRAROUGE S.A. Sede: Calle Los Artesanos 167, departamento 1^ºA, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por de maquinaria y productos de camping, caza y pesca y sus accesorios, artículos de bazar, librería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, productos textiles en el ramo tienda y marroquinería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ESTEBAN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) RUBEN DAVID CESANELLI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RUBEN DAVID CESANELLI, D.N.I. N° 28970440 2) Director/a Suplente: DAVID ESTEBAN VAZQUEZ, D.N.I. N° 24552429. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 612396 - s/c - 4/8/2025 - BOE

GORISCUATRO S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2025. Socios: 1) LUCAS HERNAN SUPAGA, D.N.I. N° 37999392, CUIT/CUIL N° 20379993924, nacido/a el día 13/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 10.5, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATALIA DEL MILAGRO QUATTRINI, D.N.I. N° 43603264, CUIT/CUIL N° 27436032647, nacido/a el día 10/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 107, barrio Norte, de la ciudad de Piquillín, De-

partamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: GORISCUATRO S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 10.5, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS HERNAN SUPAGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NATALIA DEL MILAGRO QUATTRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS HERNAN SUPAGA, D.N.I. N° 37999392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA DEL MILAGRO QUATTRINI, D.N.I. N° 43603264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HERNAN SUPAGA, D.N.I. N° 37999392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/06

1 día - N° 612397 - s/c - 4/8/2025 - BOE

PIEDRAS EN CALMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) HORACIO MARTÍN SCHOLTUS, D.N.I. N° 32372611, CUIT/CUIL N° 20323726117, nacido/a el día 29/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 17, barrio La Cercaña, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ANA VOCOS MANSILLA, D.N.I. N° 36358285, CUIT/CUIL N° 27363582856, nacido/a el día 10/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrre-

don 26, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: PIEDRAS EN CALMA S.A.S. Sede: Calle S/C, manzana 49, lote 21, barrio Jardines Del Olmo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Treinta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (635.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO MARTÍN SCHOLTUS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANA VOCOS MANSILLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO MARTÍN SCHOLTUS, D.N.I. N° 32372611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA VOCOS MANSILLA, D.N.I. N° 36358285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO MARTÍN SCHOLTUS, D.N.I. N° 32372611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612413 - s/c - 4/8/2025 - BOE

HAROD BIKE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18104040, CUIT/CUIL N° 20181040409, nacido/a el día 22/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1054, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA TERESA CEJAS, D.N.I. N° 20605435, CUIT/CUIL N° 27206054358, nacido/a el día 15/12/1968, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1054, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40575075, CUIT/CUIL N° 23405750759, nacido/a el día 27/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1054, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MALENA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 41828374, CUIT/CUIL N° 27418283748, nacido/a el día 02/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1054, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HAROD BIKE GROUP S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento 1369, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra y Venta de Bicicletas nuevas y usadas. B) Fabricación de bicicletas, de cuadros para bicicletas, llantas de aluminio, caños de asiento, manubrios, portaequipajes, rayos y varios de los accesorios utilizados para la fabricación de cuadros. C) Servicios de reparación de bicicletas, cambio de gomas, llantas, asientos, manubrios. D) Venta de artículos de ciclismo como casco, antiparras, calzas, remeras e indumentaria deportiva. E) Compra y Venta de triciclos nuevos y usados. F) Compra y venta de gomas de bicicletas en todas sus variantes y gomas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA TERESA CEJAS, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) MALENA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 4) FEDERICO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA TERESA CEJAS, D.N.I. N° 20605435 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso .El Sr. 1) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 18104040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA TERESA CEJAS, D.N.I. N° 20605435.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa .Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 612416 - s/c - 4/8/2025 - BOE

CARLOS BALDONI S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109, CUIT/CUIL N° 20279551096, nacido/a el día 15/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 12.5, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO RAFAEL BALDONI, D.N.I. N° 26903705, CUIT/CUIL N° 23269037059, nacido/a el día 15/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A 60 Cuadras Km. 125, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARLOS BALDONI S.A.S. Sede: Camino A 60 Cuadras Km. 12.5, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de productos de caucho n.c.p.; 2)Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos plásticos n.c.p.;; 3) Fabricación de productos metálicos de matrizería y tornería; 4) Recuperación de materiales y desechos no metálicos; 5) Venta de artículos de ferretería por menor; 6) Venta de artículos de ferretería por mayor; 7) Actividades especializadas en construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RAFAEL BALDONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) CARLOS JAVIER BALDONI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109 2) MARCELO RAFAEL BALDONI, D.N.I. N° 26903705 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EMILIANO MADARIAGA, D.N.I. N° 26784794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BALDONI, D.N.I. N° 27955109.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa . Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612266 - s/c - 4/8/2025 - BOE

ACUTIS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) PAOLA AURORA ESPINDOLA, D.N.I. N° 25891132, CUIT/CUIL N° 27258911321, nacido/a el día 29/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle Sucre Mrcal Antonio Jose De 380, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACUTIS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.S.Sede: Calle Sucre Mrcal Antonio Jose De 380, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: Incluye servicios de seguridad, vigilancia e investigación privada de carácter físico y/o electrónico en todo el ámbito de su jurisdicción. Podrá asimismo prestar seguridad personal, industrial, comercial, laboral, y/o de cualquier tipo que se le requiera así como también podrá desempeñarse como proveedora de personal calificado en materia de seguridad y vigilancia privada en todas las actividades a través de la modalidad de servicios eventuales, subcontratación, o similar, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y/o

disposiciones provinciales y nacionales de vigor. Asimismo, podrá brindar capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios, en materia de seguridad y vigilancia. Podrá realizar también control de carga y descarga y vigilancia en general dentro de las instalaciones portuarias, la custodia y transporte de valores, por medios terrestres marítimos o aéreos; y la custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles, en general. También podrá realizar importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas y/o sistemas electrónicos, sistemas contra incendios, todo tipo de sistemas informáticos de seguridad, importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, y servicios conexos, incluyendo también el servicio de mantenimiento, refacción, monitoreo, del sistema y sus componentes. b) SERVICIOS DE LIMPIEZA, PARQUIZACIÓN Y SANEAMIENTO. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, empresas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, Yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, motores, estaciones de servicios, o similares; Así como también limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos, conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Podrá realizar el mantenimiento de espacios verdes y su parquización, barrido manual o mecánico, lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para lavado, limpieza y aseo. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA AURORA ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA AURORA ESPINDOLA, D.N.I. N° 25891132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ANTONELA VILLEGA, D.N.I. N° 46846920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA AURORA ESPINDOLA, D.N.I. N° 25891132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612424 - s/c - 4/8/2025 - BOE

KOSMICA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) SILVIA PATRICIA MALDONADO, D.N.I. N° 26815067, CUIT/CUIL N° 27268150671, nacido/a el día 30/08/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Atacama 878, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VERONIKHA PEREGRINA PACHAMANGO CASTILLO, D.N.I. N° 93217719, CUIT/CUIL N° 27932177191, nacido/a el día 06/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Servicio Domestico, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 1819, barrio Caseres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KOSMICA S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 1819, barrio Caseres, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de producción audiovisual: Producción integral de contenidos para redes sociales, campañas digitales, spots televisivos y videos institucionales. Registro de imágenes en estudio y locaciones; relevamientos aéreos con drone; rodajes con cámaras múltiples; diseño y ejecución de motion graphics y animaciones 2D/3D. Incluye procesos de posproducción como edición y mezcla de sonido, efectos visuales (VFX), musicalización original, grabación de locuciones (voz en off) y planificación completa de proyectos audiovisuales, desde el concepto inicial hasta la entrega final. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA PATRI-

CIA MALDONADO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VERONIKHA PEREGRINA PACHAMANGO CASTILLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONIKHA PEREGRINA PACHAMANGO CASTILLO, D.N.I. N° 93217719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA PATRICIA MALDONADO, D.N.I. N° 26815067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONIKHA PEREGRINA PACHAMANGO CASTILLO, D.N.I. N° 93217719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612428 - s/c - 4/8/2025 - BOE

DEL PACIFICO HORMIGONERA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) CARLOS MAURICIO PEREYRA, D.N.I. N° 24003211, CUIT/CUIL N° 20240032113, nacido/a el día 22/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Francia 326, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON MARCELO PONCE, D.N.I. N° 23679505, CUIT/CUIL N° 20236795056, nacido/a el día 11/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Dr Rene Favaloro 904 Ipv 950, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEL PACIFICO HORMIGONERA S.A.S. Sede: Calle Francia 326, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MAURICIO PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NELSON MARCELO PONCE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MAURICIO PEREYRA, D.N.I. N° 24003211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON MARCELO PONCE, D.N.I. N° 23679505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MAURICIO PEREYRA, D.N.I. N° 24003211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 612433 - s/c - 4/8/2025 - BOE

GREGORYS CHIKEN RIO CUARTO S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2025. Socios: 1) AGUSTIN TORRES, D.N.I. N° 33414083, CUIT/CUIL N° 20334140831, nacido/a el día 24/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 21, piso 1, torre/local 6G, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ALBERTO BERTEA, D.N.I. N° 32495947, CUIT/CUIL N° 20324959476, nacido/a el día 03/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 470, piso 7, departamento 5, torre/local 1, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) IGNACIO DAVID MARZIALI, D.N.I. N° 35531372, CUIT/CUIL N° 20355313728, nacido/a el día 05/12/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 21, piso 1, torre/local 6G, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GREGORYS CHIKEN RIO CUARTO S.A.S. Sede: Calle Vera Sebastian 212, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALBERTO BERTEA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) IGNACIO DAVID MARZIALI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) AGUSTIN TORRES, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO BERTEA, D.N.I. N° 32495947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN TORRES, D.N.I. N° 33414083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO BERTEA, D.N.I. N° 32495947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 612438 - s/c - 4/8/2025 - BOE

C.A.I.A. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/06/2025. Socios: 1) IGNACIO CENTENO GALABURRI, D.N.I. N° 45348685, CUIT/CUIL N° 20453486851, nacido/a el día 12/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Colon 350, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO BONGIANINO, D.N.I. N° 30969099, CUIT/CUIL N° 20309690991, nacido/a el día 20/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 440, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: C.A.I.A. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Liniers 320, torre/local LOCAL 1, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola-ganadera en sus distintas fases y en todas sus modalidades. La empresa propenderá especialmente a: -El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos. -La explotación de tambos. -El desarrollo de la ganadería. -La explotación avícola. -La producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. -La recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. B) COMERCIALES: La compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos lo que puede incluir tanto productos primarios como transformados. La comercialización de agroquímicos, que abarca fertilizantes, pesticidas y otros insumos necesarios para las actividades agrícolas, así como también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad cerealera, sea de comisionistas, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive de futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. También podrá operar con futuros mercados de valores, relacionados con el ambiente en sus diferentes alternativas. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta, y/o renta. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola-ganadera o vinculadas a esta. E) FINANCIERAS: Únicamente con "capital propio" para operaciones y/o negocios vinculados a su actividad. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social. F) SERVICIOS: Asesoramiento integral a productores agropecuarios en diversas áreas relacionadas con la agricultura y ganadería. Explotación del Servicio de Transporte de bienes y cargas en

general con vehículos propios y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO BONGIANINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO CENTENO GALABURRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO BONGIANINO, D.N.I. N° 30969099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO CENTENO GALABURRI, D.N.I. N° 45348685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BONGIANINO, D.N.I. N° 30969099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 612442 - s/c - 4/8/2025 - BOE

PROYECTO FIDATY S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) FRANCO AMILCAR GENOLET, D.N.I. N° 40402870, CUIT/CUIL N° 20404028708, nacido/a el día 19/05/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sucre 2216, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROYECTO FIDATY S.A.S.Sede: Calle Sucre 2216, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítmica, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos (6400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AMILCAR GENOLET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO AMILCAR GENOLET, D.N.I. N° 40402870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARCELA DIAZ, D.N.I. N° 20785586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO AMILCAR GENOLET, D.N.I. N° 40402870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612470 - s/c - 4/8/2025 - BOE

HIDRALING AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) DIEGO FERNANDO LINGUA, D.N.I. N° 26976079, CUIT/CUIL N° 20269760797, nacido/a el día 26/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1731, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN LEONARDO LINGUA, D.N.I. N° 25862723, CUIT/CUIL N° 20258627238, nacido/a el día 05/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Dean Funes 40, barrio Belgrano, de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ALBERTO ORLANDO AMBROSIO, D.N.I. N° 27717245, CUIT/CUIL N° 20277172454, nacido/a el día 08/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 201, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIDRALING AGRO S.A.S. Sede: Calle Publica S N, barrio La Conquista, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos (6400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO FERNANDO LINGUA, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) ALBERTO ORLANDO AMBROSIO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 3) MARTIN LEONARDO LINGUA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN LEONARDO LINGUA, D.N.I. N° 25862723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO FERNANDO LINGUA, D.N.I. N° 26976079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN LEONARDO LINGUA, D.N.I. N° 25862723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612479 - s/c - 4/8/2025 - BOE

MC-TRUCKS S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) JUAN MANUEL CHIANALINO, D.N.I. N° 34906043, CUIT/CUIL N° 24349060430, nacido/a el día 18/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Peru 632, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MC-TRUCKS S.A.S. Sede: Calle Peru 632, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL CHIANALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL CHIANALINO, D.N.I. N° 34906043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA GIMENA MOSSELLO, D.N.I. N° 43603735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL CHIANALINO, D.N.I. N° 34906043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612486 - s/c - 4/8/2025 - BOE

VOLEMOS NATY S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) NATALIA DEOLINDA ROMERO, D.N.I. N° 27468121, CUIT/CUIL N° 27274681212, nacido/a el día 08/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 1035, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL MARCELO CIMA, D.N.I. N° 22499230, CUIT/CUIL N° 20224992301, nacido/a el día 26/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 1035, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VOLEMOS NATY S.A.S. Sede: Calle Belgrano 422, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA DEOLINDA ROMERO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) RAUL MARCELO CIMA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA DEOLINDA ROMERO, D.N.I. N° 27468121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL MARCELO CIMA, D.N.I. N° 22499230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA DEOLINDA ROMERO, D.N.I. N° 27468121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612498 - s/c - 4/8/2025 - BOE

KINGWAY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N° 33047051, CUIT/CUIL N° 27330470513, nacido/a el día 13/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa 890, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 34442001, CUIT/CUIL N° 20344420018, nacido/a el día 18/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa 890, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KINGWAY GROUP S.A.S. Sede: Calle Retamas 1346, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 34442001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N° 33047051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 34442001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612505 - s/c - 4/8/2025 - BOE

RIO OPTICAL S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio - Por Asamblea Ordinaria del 29 de Septiembre de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Fabiana Beatriz BARBERO, DNI N° 20.346.855; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura FRASCHETTI, DNI N° 41.769.445. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII del Estatuto Social de fecha 20 de Agosto de 2008, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias.

1 día - N° 612408 - \$ 4132 - 4/8/2025 - BOE

IMAGODX S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2025. Socios: 1) RUBEN GUILLERMO BENGIO, D.N.I. N° 20381417, CUIT/CUIL N° 20203814179, nacido/a el día 19/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lautaro 629, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORMAN DANIEL JALIL, D.N.I. N° 17384459, CUIT/CUIL N° 20173844590, nacido/a el día 22/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 493, lote 63, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MARTIN EDUARDO RICHARDET, D.N.I. N° 24692770, CUIT/CUIL N° 20246927708, nacido/a el día 30/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Palenque 1186, piso 1, departamento F, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SEBASTIAN ALBRISI, D.N.I. N° 18448570, CUIT/CUIL N° 20184485703, nacido/a el día 19/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Cayetano 5825, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: IMAGODX S.A.S. Sede: Calle Evangelista Torricelli 5615, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALBRISI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RUBEN GUILLERMO BENGIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) NORMAN DANIEL JALIL, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARTIN EDUARDO RICHARDET, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALBRISI, D.N.I. N° 18448570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) NORMAN DANIEL JALIL, D.N.I. N° 17384459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALBRISI, D.N.I. N° 18448570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 612509 - s/c - 4/8/2025 - BOE

MELIGUZMANGROUP S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2025. Socios: 1) MELINA EUGENIA GUZMAN, D.N.I. N° 39476902, CUIT/CUIL N° 27394769024, nacido/a el día 14/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cartago 69, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BRIZUELA, D.N.I. N° 37439976, CUIT/CUIL N° 20374399765, nacido/a el día 20/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Martín Miguel De Güemes 451, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MELIGUZMANGROUP S.A.S. Sede: Calle Cartago 69, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA EUGENIA GUZMAN, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JUAN PABLO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELINA EUGENIA GUZMAN, D.N.I. N° 39476902 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BRIZUELA, D.N.I. N° 37439976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA EUGENIA GUZMAN, D.N.I. N° 39476902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612513 - s/c - 4/8/2025 - BOE

FERLEP S.A.

RATIFICACION DE ASAMBLEAS. Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Ratificativa N°10 de FERLEP S.A. celebrada el día 30 de julio de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Huinca Renaco N°3007 – B° Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se resolvió: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de las asambleas general ordinarias de fecha 30 de noviembre de 2016; de fecha 12 de diciembre de 2018; de fecha 25 de abril de 2022; de fecha 13 de mayo de 2024; de fecha 12 de agosto de 2024; de fecha 24 de octubre de 2024; de fecha 18 de febrero de 2025 y fecha 08 de mayo de 2025. Donde se decide la RENOVACION de los cargos de PRESIDENTE al Sr. Diego Alejandro Ferrero y de DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. Ana María Lepori y los mismos ACEPTAN los cargos, por los períodos respectivos de cada Acta quedando el cuadro directivo de la sociedad por un periodo de 03 (tres) EJERCICIOS cada mandato, de fechas 01/01/16 a 31/12/18, luego se renueva el mandato por los períodos de 01/01/19 a 31/12/21, se renueva por los períodos 01/01/22 a 31/12/24 y por ultimo el actual mandato desde el 01/01/25 al 31/12/27, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Diego Alejandro Ferrero D.N.I. N° 28.431.496. DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Lepori D.N.I N° 11.195.479

1 día - N° 612000 - \$ 10788 - 4/8/2025 - BOE

MEZCLAMOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) FEDERICO JOSÉ LIZIO, D.N.I. N° 32491996, CUIT/CUIL N° 20324919962, nacido/a el día 05/09/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lascano Colodrero 2929, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: MEZCLAMOS S.A.S.Sede: Calle Publica 6554, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO JOSÉ LIZIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO JOSÉ LIZIO, D.N.I. N° 32491996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DOMINGO JOSE LIZIO, D.N.I. N° 12873412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JOSÉ LIZIO, D.N.I. N° 32491996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612517 - s/c - 4/8/2025 - BOE

FAST FLOOR GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) JO-NATHAN ALAN BERRINO, D.N.I. N° 37758751, CUIT/CUIL N° 20377587511, nacido/a el día 26/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Lamadrid 456, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MARE, D.N.I. N° 35675360, CUIT/CUIL N° 20356753608, nacido/a el día 08/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mar Chiquita 1, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAST FLOOR GROUP S.A.S.Sede: Avenida Mar Chiquita 1, de

la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN ALAN BERRINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO MARE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO MARE, D.N.I. N° 35675360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATHAN ALAN BERRINO, D.N.I. N° 37758751 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARE, D.N.I. N° 35675360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612519 - s/c - 4/8/2025 - BOE

LOS BITINOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) MARÍA LAURA MARQUEZ, D.N.I. N° 22375011, CUIT/CUIL N° 27223750112, nacido/a el día 05/11/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Iñigo De La Pascua 3486, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOS BITINOS S.A.S. Sede: Calle Santa Marta 3941, barrio Ampliación Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA LAURA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA LAURA MARQUEZ, D.N.I. N° 22375011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN MIAS, D.N.I. N° 21022505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA LAURA MARQUEZ, D.N.I. N° 22375011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612522 - s/c - 4/8/2025 - BOE

UNO - UNIMOS NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) RICARDO JAVIER PEREZ, D.N.I. N° 20998090, CUIT/CUIL N° 20209980909, nacido/a el día 28/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, manzana 44, lote 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EMANUEL JUAN PEREZ SPERANZA, D.N.I. N° 41175320, CUIT/CUIL N° 20411753205, nacido/a el día 23/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, manzana 44, lote 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UNO - UNIMOS NEGOCIOS Y OPORTUNIDADES S.A.S. Sede: Calle De Los Extremeños 4900, manzana 44, lote 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO JAVIER PEREZ, suscribe la cantidad de 324156 acciones. 2) EMANUEL JUAN PEREZ SPERANZA, suscribe la cantidad de 311444 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO JAVIER PEREZ, D.N.I. N° 20998090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL JUAN PEREZ SPERANZA, D.N.I. N° 41175320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JAVIER PEREZ, D.N.I. N° 20998090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612527 - s/c - 4/8/2025 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2025 se resuelve la siguiente elección de autoridades: Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, como Presidente; la Sra. BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Director Titular; y el Sr. FIORA ALVARO, D.N.I. 43.605.493, como Director Suplente.

1 día - N° 610454 - \$ 1100 - 4/8/2025 - BOE

RELOJERIA ANGELINI S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO NÚMERO DIEZ (10); En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas se reúnen en el local social de "RELO-

JERIA ANGELINI S.A." situado en Constitución N° 853 (local 8) de esta ciudad, la totalidad de accionistas de la sociedad en carácter de Asamblea Unánime según lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, quienes figuran en el folio 10 del libro Depósitos de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 01, representando un capital de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), con derecho a cinco mil (5.000) votos, convocados en tiempo y forma, y bajo la Presidencia de la señora Mariela Alejandra Acosta se declara constituida la Asamblea General Ordinaria. La señora presidenta manifiesta que, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente, con la debida anticipación se ha distribuido a los accionistas toda la documentación con los elementos a considerar por la Asamblea, habiendo quedado los libros de comercio y demás documentos de la sociedad a disposición de los interesados. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la Señora Presidente puso a consideración el primer punto del orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide que el acta sea firmada por los dos únicos accionistas, señora Mariela Alejandra Acosta y Angelini, Eliana Gisela. A continuación, la señora Presidente dio lectura al Segundo Punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos todo correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. En atención a que todos los elementos se encontraban con la debida anticipación a disposición de los señores accionistas, la señora Presidente mocionó que se diesen por leídos y aprobadas dichos documentos: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos mencionados. Puesta a votación la moción fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Señora Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, que dice: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Excediendo el límite previsto en el Artículo 261 de la Ley N° 19550). El accionista Eliana Gisela Angelini propone que se apruebe el Proyecto de Distribución de Utilidades donde se propone que el resultado del ejercicio que se analiza de \$97.249,87, se destine a resultados no asignados. Sometido a consideración el Proyecto de Distribución de Utilidades, el mismo se aprueba por unanimidad. La señora presidenta seguidamente lee el Cuarto Punto del Orden

del Día, que dice: Anticipo de Honorarios al Directorio. Se decide por unanimidad delegar en el Directorio de la Sociedad la facultad de fijar anticipos a cuenta de honorarios para los directores por el ejercicio en curso, como asimismo su monto y oportunidad, los que quedarán a cuenta de lo que determine la Asamblea General Ordinaria Anual para el ejercicio correspondiente, moción que resulta aprobada por unanimidad. La señora Presidente dio lectura al quinto Punto del Orden del Día, que dice: Aprobación de la Gestión del Directorio. Toma la palabra la Presidente del directorio y lee un informe pormenorizado de las tareas que realizó en forma personal durante el ejercicio 2021 y los resultados obtenidos de las mismas. Terminada la exposición de la Presidente, se aprueba por unanimidad lo actuado por el Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea siendo las veintidós horas del dia indicado al inicio.

1 día - N° 610765 - \$ 18350 - 4/8/2025 - BOE

JCL S.A.

Elección de Autoridades. Mediante Asamblea Ordinaria Nro. 31 del 13/5/25 se designó a José Clemente Lascano, DNI 11748464, CUIT 20-11748464-6, masculino, Argentino, casado, nacido el 11/6/55, Ingeniero civil, domiciliado en Divino Maestro 8290 Córdoba como Presidente del Directorio, a Julio Herz, DNI 11193460, CUIT 20-11193460-7, argentino, casado, Contador Público Nacional Matrícula N° 10-03651-2 del CPCE de Córdoba, nacido el 16/7/54, domiciliado en Juan Saracho 5070 Córdoba, como Síndico Titular y a Alejandro Joaquin Gangitano, DNI 27657452, CUIT 20-27657452-4, masculino, argentino, soltero, Contador Público Nacional Matrícula N° 10-15319-2 del CPCE de Córdoba, nacido el 10/12/79 con domicilio en Cesar Carrizo 3150 de Córdoba como Síndico suplente

1 día - N° 611476 - \$ 2850 - 4/8/2025 - BOE

FROZEN POINT S.A.S.

FROZEN POINT S.A.S. CUIT 30-71865672-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2025, se designó a la Sra. Natalia Verónica Alejandra Barroso DNI 24.996.385 como Administradora Suplente por tiempo indeterminado y se ratificó como administrador titular y representante legal de la sociedad al Sr. Jorge Santiago Peroni DNI 25.180.723. Asimismo se reformuló el artículo 7 del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: JORGE SANTIAGO PERONI D.N.I. N° 25.180.723 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA VERONICA ALEJANDRA BARROSO D.N.I. N° 24.996.385 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 611544 - \$ 6265 - 4/8/2025 - BOE

JJL GROUP S.R.L

ALTA GRACIA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios n°6 de fecha DIEZ (10) días del mes de Abril de 2025 se resolvió por unanimidad designar en el cargo de Gerente al SR. LÁZARO NICOLÁS OLIVIERO D.N.I 31.547.503, CUIT 20-31547503-2, constituyendo domicilio especial en la calle Agustín Aguirre n°1115 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba por un plazo de tres años.

1 día - N° 611779 - \$ 1100 - 4/8/2025 - BOE

BONALGRO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 27, de fecha 11/07/2025 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alberto Ali, D.N.I. N° 10.417.054; domiciliado en Salta N° 6 – Villa María – Cba.,y como DIRECTOR SUPLENTE: Araceli Isabel Lovagnini, D.N.I. N° 14.224.831, domiciliada en Salta N° 6 – Villa María – Cba.

1 día - N° 611852 - \$ 1630 - 4/8/2025 - BOE

AGRO SURGENTE S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) PABLO ADOLFO TRABUCCO, D.N.I. N° 35832435, CUIT/CUIL N° 20358324356, nacido/a el día 11/06/1991, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Jose 556, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MARTIN POMBA, D.N.I. N° 34789452, CUIT/CUIL N° 20347894525, nacido/a el día 26/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ance Bernardino 473, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PEDRO IGNACIO ISNARDI, D.N.I. N° 34272506, CUIT/CUIL N° 20342725067, nacido/a el día 03/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 256, barrio -, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS LUIS MIGLIA, D.N.I. N° 34789497, CUIT/CUIL N° 20347894975, nacido/a el día 13/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Emilio Genoud 1245, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SURGENTE S.A.S. Sede: Calle San Jose 556, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MARTIN POMBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) PABLO ADOLFO TRABUCCO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) PEDRO IGNACIO ISNARDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MATIAS LUIS MIGLIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ADOLFO TRABUCCO, D.N.I.

N° 35832435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS LUIS MIGLIA, D.N.I. N° 34789497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ADOLFO TRABUCCO, D.N.I. N° 35832435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 612526 - s/c - 4/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE

VILLA MARIA

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - Por acta de fecha 25 de abril de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de la "ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE" resolvió por unanimidad la disolución de la entidad conforme a lo establecido en su estatuto. Asimismo, se designó como liquidadora a la Sra. Pavcovich, Paula Inés, DNI: 16.347.145, quien ejercerá dicho cargo con facultades plenas para llevar adelante el proceso de liquidación conforme a derecho. La Comisión Directiva.

3 días - N° 611803 - \$ 12132 - 4/8/2025 - BOE

AYELEN S.R.L

1.- Por Acta de reunión de socios de fecha 16 de julio de 2025, se resolvió por mayoría de los presentes, representando más del cincuenta por ciento (50%) del capital social conforme lo dispuesto por el Estatuto, lo siguiente: 1) Ratificación de todo lo decidido mediante reunión de socios de fecha 05 de diciembre de 2024; Por Acta de reunión de socios de fecha 05 de diciembre de 2024, se resolvió por mayoría de los presentes, representando más del cincuenta por ciento (50%) del capital social conforme lo dispuesto por el Estatuto, lo siguiente: 1) Ratificación de todo lo decidido mediante reunión de socios de fecha 06/05/2024; 2) Tratamiento de la cesión de cuotas realizada por la socia Myriam Esther Bravo en favor de la socia Magdalena Angela Nicola mediante Escritura N°21 de fecha 13 de abril de 2022, quedando conformado en virtud de esa cesión, a esa fecha, el Capital Social de AYELEN S.R.L del siguiente modo: Víctor Hugo Domingo Nicola 315.000 (Trescientos quince mil) Cuotas Sociales, Martha Elisa Bravo 6.300 (Seis mil trescientas) cuotas sociales; Mariana Ayelen

Nicola 154.350 (Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta) cuotas sociales y Magdalena Angela Nicola 304.350 (Trescientos cuatro mil trescientos cincuenta) cuotas sociales, valor nominal de \$30,00 (pesos treinta) cada una, Capital social \$23.400.000. Y 3) Modificación del Artículo Quinto (5^a) del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social es fijado en la suma de pesos Veintitrés millones cuatrocientos mil (\$23.400.000), representado por setecientos ochenta mil (\$780.000) cuotas sociales de pesos treinta (\$30) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: Víctor Hugo Domingo Nicola 315.000 cuotas sociales; Martha Elisa Bravo 6.300 cuotas sociales; Mariana Ayelen Nicola 154.350 cuotas sociales y Magdalena Angela Nicola 304.350 cuotas sociales".

1 día - N° 611896 - \$ 8960 - 4/8/2025 - BOE

GI DESARROLLOS S.A.S.

HERNANDO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/07/2025 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2025 se resolvió por unanimidad modificar el estatuto y aumentar el capital social determinado en su artículo cinco; quedando redactado dicho artículo del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doscientos quince millones cuatrocientos cuarenta mil (\$215.440.000,00), representado por Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (2.154.400) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 611898 - \$ 2835 - 4/8/2025 - BOE

GRUPO LAT S.A.

BALNEARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO CATORCE: Balnearia, Provincia de Córdoba, 04/07/2025, los señores accionistas de "GRUPO LAT S.A." se reúnen en la sede social sita en calle Av. Vaca Narvaja n° 25 de la Localidad de Balnearia. Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto y que representan el 100% del Capital. Siendo esta una Asamblea de carácter unánime y au-

toconvocada. Procediendo a tratar el TERCER punto del Orden del Día, abierto el debate, se resuelve de manera unánime renovar íntegramente la composición del directorio y así designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y dos Directores Suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por de la siguiente manera, Sr. Claudio Marcelo Tolosa, DNI 29.339.436, con domicilio en calle Dr. Goyena nº 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; el Sr. Julián Marcelo Listello, DNI 26.129.984, con domicilio en calle Bolívar nº 297, localidad Balnearia, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Titular Vicepresidente; Sra. Alina Soledad Llerena DNI 28.656.898, con domicilio en calle Bolívar nº 297, localidad Balnearia, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Suplente Primero y Sra. Mariela Alejandra Grosso DNI 26.655.074 con domicilio en calle Dr. Goyena nº 171, localidad Balnearia, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Suplente Segundo. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en Vaca Narvaja nº 25 localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. Con el mismo carácter de declaración jurada, manifiestan no revestir el carácter de Personas Políticamente Exuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y prestando la garantía para desempeñar el cargo de directores. De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Así también se han efectuado los depósitos en garantías previsto en el Estatuto Social.

1 día - N° 611966 - \$ 11810 - 4/8/2025 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO TORRE CHACABUCO II

Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 17 hs. salón del entre Piso del HOTEL AMERIAN, sito en Calle Bv. Illia y H. Irigoyen, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1. Designación de dos propietarios para firmar el acta. – 2. La Asamblea sesionara válidamente con los asistentes. - 3. Consideración de gestión para renovación

y/o ratificación del mandato de la Administración.- 4. Rendición de Cuentas de Cancelación de juicio Ordinario: "RASELLO, Carolina E. C/Consorcio Torre Chacabuco Boulevard II – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato"- Expte.: 10999172.- 5. Tratamiento de los Presupuestos de la Obra de la Terraza, Quinchó y de Pileta toma de decisión para su aprobación y fecha inicio de obra o de la situación edilicia en que continuará la misma. Fdo.: Administración.

3 días - N° 612051 - \$ 20316 - 5/8/2025 - BOE

TAKE ME TOURS S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2025, se resolvió la elección de la Sra. Michelle Martoglio, D.N.I. N° 92.418.715, como Director Titular Presidente y del Sr. Jose Javier Aivalis, D.N.I. N° 22.508.135, como Director Suplente.

1 día - N° 612177 - \$ 2188 - 4/8/2025 - BOE

KAPIAPIA S.A.S.

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – FIJACION DE NUEVA SEDE SOCIAL. Por Acta de reunión de socios de fecha 7/03/2025, se resolvió ratificar en su totalidad la reunión de socios de fecha 29/11/2024 de la sociedad denominada "KAPIAPIA S.A.S" en la que se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr. Joaquin Labaque, se resolvió por unanimidad conformar el Organo de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI 22.527.601, como ADMINISTRADOR TITULAR y al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI 21.780.511 como ADMINISTRADOR SUPLENTE, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en la calle Ramon D. Moyano N° 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia De Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550.. Como consecuencia de lo resuelto se modifigan los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del

Sr. Fabio Gabriel Ponce D.N.I. 22.527.601 CUIT 20-22527601-4, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Ramon D. Moyano 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI 21.780.511, CUIT 20-21780511-3, argentino, divorciado, de profesión Medico Cirujano, con el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI 22.527.601 CUIT 20-22527601-4, argentino, casado, de profesión abogado, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa."; y finalmente se resolvió por unanimidad FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL EN CALLE Ramon D. Moyano N° 2357, de la ciudad de Cruz del Eje, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.

1 día - N° 612224 - \$ 19389,50 - 4/8/2025 - BOE

INCACOR S.A.S.

INCACOR S.A.S. CUIT N° 30-716820560 CÓRDOBA REFORMA DE ESTATUTO.CAMBIO DE SEDE SOCIAL. En reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, autoconvocada y unánime de fecha 26/06/2025 se resolvió: 1) Ratificación de la reunión de socios de fecha 27 de marzo de 2025, en sus puntos primero, segundo y quinto 2) Rectificación del punto tercero del Acta de Reunión de Socios de fecha de 27 de marzo de 2025 en relación a los datos personales de los administradores que renuncian y los que asumen. Los Sres. SANTIAGO DOMESI Documento Nacional de Identidad N° 31.697.202, CUIT/CUIL N° 20-31697202-1 y JOAQUIN ALEJANDRO MONTE Documento Nacional de Identidad N° 35.108.019, CUIT/CUIL N° 20-35108019-2, ratifican la renuncian a sus cargos como administrador titular y administrador suplente, las cuales son aceptadas de manera unánime por los nuevos socios, y se propone como nueva administradora titular a la

Sra. María Eva PEREZ FERRERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.389.816, CUIT N° 20-33389816-1 y como administradora suplente a la Sra. Silvana STRAZZOLINI Documento Nacional de Identidad N° 21.967.504, CUIT N° 27-21967504-1 Seguidamente, las administradoras toman la palabra y manifiestan que aceptan los cargos para los cuales fueron propuestas, fijando domicilio especial a todos los efectos en sus respectivos domicilios declarados al inicio a saber, María Eva PEREZ FERR en domiciliada en Av. República de China 1800, Lote 14, Manzana 197, Santina Norte / Valle Escondido, Ciudad de Córdoba y Silvana STRAZZOLINI en Lote 09 Manzana 111 Barrio Las Terrazas de la Ciudad de Córdoba . Asimismo, declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la normativa vigente. 3) Rectificación del punto cuarto del Acta de Reunión de Socios de fecha de 27 de marzo de 2025 donde se incorporó una nueva redacción del artículo 1 del instrumento constitutivo debiendo suprimirse la misma, y ratificando la vigencia del artículo 1 original, y rectificación del artículo 8 donde se consignó de manera incompleta el dni de la Representante Legal en la redacción del art. 8 del Estatuto debiendo quedar de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la la Sra. María Eva PEREZ FERRERO, Documento Nacional de Identidad N° 33.389.816, CUIT N° 20-33389816-1 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 4) CAMBIO DE SEDE SOCIAL, por motivos operacionales y contractuales se aprueba trasladar el domicilio de la sede social a Av. República de China 1800, Lote 14, Manzana 197, Santina Norte / Valle Escondido, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 612272 - \$ 21924 - 4/8/2025 - BOE

VIANDACOR SAS

Con fecha 29/07/2025 por ASAMBLEA RATIFICA-TICA, se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2025 por la que se aprobó la modificación del art 7 del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración

estará a cargo de DANIEL MATIAS PETITI DIAZ DNI 28.426.358 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ARIONI VIVIANA DE LOURDES D.N.I. 28.429.722 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 612334 - \$ 8892 - 4/8/2025 - BOE

VOLÁ TRAVEL SAS

Cambio de sede social, Renuncia y Elección de autoridades y Modificación del Instrumento Constitutivo. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios de Volá Travel SAS CUIT 33-71864316-9 celebrada el 22/07/2025, se resolvió: 1)Cambio de sede social al domicilio sito en calle Los Álamos Sin Número Manzana 46 Lote 10 Barrio Sierras de Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina. 2) Se aceptó la renuncia de Nicolás Enrique Hünicken D.N.I. N° 10.028.769 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal; y la renuncia de Eugenio Esteban Luis Carignano D.N.I. N° 25.246.935 como Administrador Suplente; aprobándose la gestión de ambos.3) Se designó como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Guillermo César Bianchi Echegaray DNI N° 24.948.520, CUIL/CIUT N° 23-24948520-9, nacido el 27 de octubre de 1975, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Álamos Mza. 46 Lote 10 Sin Número B° Sierras de Oro, de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo; y se designó como Administrador Suplente al Sr. Víctor Sebastián Ciarmatori

DNI N° 29.789.229 CUIL/ CUIT N° 20-29789229-1, nacido el 3 de Marzo de 1983, soltero, con domicilio en calle Los Álamos Sin Número Manzana 46 Lote 10 B° Sierras de Oro, de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.4) Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "Art. 7: La administración estará a cargo del Señor Guillermo César Bianchi Echegaray DNI N° 24.948.520, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Víctor Sebastián Ciarmatori DNI N° 29.789.229, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados. presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley"; y "Art. 8. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Guillermo César Bianchi Echegaray DNI N° 24.948.520, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 5) Se resolvió autorizar a Guillermo César Bianchi Echegaray DNI N° 24.948.520 y Nicolás Enrique Hünicken D.N.I. N° 10.028.769, para que, en forma conjunta y/o indistinta, soliciten la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándoles las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 612489 - \$ 27868 - 4/8/2025 - BOE